



LUNES 15 DE ABRIL DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXII - N° 75  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 12
Minas .....	Pág. 12
Sociedades Comerciales .....	Pág. 13

ASAMBLEAS

ADMURVC S.A.

RIO CEBALLOS

Por acta de Directorio del 8/04/2024 se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 29/04/2024, a las 15 hs. en 1° convocatoria y 16 hs. En 2° convocatoria en la sede social, sita en Mzna 24 Lote 5 del Barrio Villa Catalina, Río Ceballos, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Explicación de los motivos de Tratamiento de Estados Contables cerrados los años 2021 y 2022 fuera de término. 3) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2021 y el 31 de Diciembre del 2022. 4) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios tratados al punto "3". 5) Asignación de utilidades de los ejercicios tratados al punto "3" conforme lo establecido en el Estatuto Social Vigente. 6) Elección de Autoridades.

5 días - N° 521963 - \$ 16397,50 - 18/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL BALCÓN S.A.

Por acta de Directorio de fecha 08/04/2024 se convoca a los señores accionistas – propietarios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 02/05/2024, en la Plaza de Juegos ubicada en calle Tasi esquina Doradilla, B° El Balcón, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria, en caso de falta de quórum a la Primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. TERCERO: Consideración de la Gestión del Directorio. CUARTO: Determinación del número y designación de los miembros del directorio de la sociedad. QUINTO: Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de

fecha 17 de abril de 2019. SEXTO: Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de julio de 2020. SÉPTIMO: Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria–Extraordinaria de fecha 07 de Setiembre de 2021. OCTAVO: Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07 de Junio de 2022. NOVENO: Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07 de Junio de 2023. DÉCIMO: Obras a ejecutar, Alquileres temporarios y Multas. DÉCIMO PRIMERO: Tratamiento del Presupuesto de Gastos. DECIMO SEGUNDO: Prescendencia de la Sindicatura. DECIMO TERCERO: Autorizados para el trámite. Nota: se comunica a los accionistas que para participar de la Asamblea deben comunicar a la Administración su asistencia a la misma. Plazo: hasta el día 26 de abril de 2024 a las 18 horas.

5 días - N° 521256 - \$ 16533,50 - 18/4/2024 - BOE

ASOCIACION DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE  
GUATIMOZIN - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva N° 294, de fecha 21 de Marzo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2024, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Corrientes 199 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2023; y 3) Valor de la Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 522109 - s/c - 15/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL  
AGRUPACIÓN GAUCHA PASCANAS

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29 de Abril de 2024 a las 20 horas en la sede de la Institución, sito en San Martín N°198 de la localidad de Pascanas, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA

DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2023. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con media hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIO - PRESIDENTE.

1 día - N° 522263 - s/c - 15/4/2024 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2024, a las 11.00 horas, en la sede social sita en calle Av. Figueroa Alcorta 38, 2° Piso "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Destino del resultado del ejercicio. Distribución de resultados acumulados. Consideración

de las remuneraciones de los directores y síndicos, aún en exceso a las dispuestas por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Quinto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios; Sexto: Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios y Séptimo: Consideración de la ratificación, rectificación y/o aclaración de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023; y (ii) Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023; Octavo: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 12.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 520446 - \$ 39180 - 15/4/2024 - BOE

#### **LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO S.A.**

##### **RIO CUARTO**

Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria - Las Higueras - Por Acta de Directorio de fecha 28/03/2024 convocar a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 08/05/2024 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria si no se lograra el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle calle Achalay N° 195 de la Localidad de Las Higueras, Provincia de Córdoba, a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. "Designación de dos accionistas para firmar el acta". 2. "Consideración de la renuncia del Sr. Presidente del Directorio y su continuidad hasta nueva elección". 3. "Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado con fecha 31/12/2023". 4. "Elección de Autoridades Titulares y Suplentes por el termino estatutariamente dispuesto". Por otro costado se hace saber que la documentación a analizarse se encuentra a partir del día de la primera publicación a disposición de los socios en la sede social. Se hace saber, además, a los

Sres. Accionistas que a los efectos de participar de la Asamblea los mismos deberá cumplir acabadamente con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Gral. de Sociedades (Nro. 19.550).

5 días - N° 520524 - \$ 12244 - 16/4/2024 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL F.L.I.A.: FAMILIA LUCHANDO POR LA INTEGRACIÓN AUTÉNTICA**

##### **HERNANDO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 13/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2024, A LAS 19 HORAS en la sede en 1° de Mayo N°210 de la Ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta convocatoria. 2) Consideración de la Memoria, Balance General é Informe del Auditor, correspondiente a ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre 2023. 3) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 517208 - \$ 1266,60 - 15/4/2024 - BOE

#### **CLUB DE CAZA Y PESCA DE JOVITA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 778 de la Comisión Directiva, de fecha 03/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de abril de 2024, a las 20 horas, en el salón del Sindicato de Luz y Fuerza de Jovita, sito en calle Av. Rivadavia N° 244, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del la reforma parcial del estatuto de la asociación. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 520913 - \$ 16856 - 18/4/2024 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO HUANCHILLA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Asociación Cooperadora del Instituto Secundario Huanchilla, convoca a sus asociados, adherentes, padres de alumnos y personal docente a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Abril de 2024, a las 20: horas, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield N° 176, de la localidad de Huanchilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 56, cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 518200 - \$ 4890 - 16/4/2024 - BOE

#### **INSTITUTO SECUNDARIO CRISTO REY DE COLAZO**

En la localidad de Colazo, departamento río Segundo, Pcia. De Córdoba, se reúnen a los 11 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las 21.00 hs; el honorable Consejo de Administración del Instituto Secundario Cristo Rey de Colazo y decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril del corriente, a las veintiuna horas en la sede del Instituto adal-gisa 619, con el siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta Anterior. 2- Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3- Consideración de Balance General cerrado el 30-11-2023, Memoria y el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4-Elección de Presidente y cuatro Consejeros titulares por dos años y cinco Consejeros suplentes por un año para integrar el Consejo Directivo. 5-Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un año. 6-Causas por Asamblea fuera de término.

8 días - N° 518497 - \$ 13113,60 - 17/4/2024 - BOE

#### **GENERADORA CÓRDOBA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2024, a las 11.00 horas, en el Salón Luis Gagliano del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy N° 29 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el

inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Destino del resultado del ejercicio. Distribución de resultados acumulados. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos, aún en exceso a las dispuestas por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Quinto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios; Sexto: Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios y Séptimo: Consideración de la ratificación, rectificación y/o aclaración de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023; y (ii) Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023; Octavo: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Noveno: Designación de un Representante titular y un Representante suplente para que represente a los accionistas en la Asamblea General Extraordinaria de GENERALADORA CÓRDOBA S.A. el día 30 de abril de 2024. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 12.00 horas. (ii) Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto.; y (iii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - Nº 520447 - \$ 47205 - 15/4/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORTEROS**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria 29 de Abril de 2024, a las 17.00 horas, en la sede social sita en calle Emilio Felipe Olmos Nº 109 de la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba y una hora más tarde si no hay quorum,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la presidenta y secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Cerrados el 30 de Septiembre de 2022 y 30 de Septiembre de 2023. 3º) Aprobación de la gestión de las autoridades salientes; 4º) Elección de los miembros que conforma la Junta Escrutadora. 5º) Elección parcial de autoridades para ocupar los cargos de vocales titulares (3), vocal suplente (1). -6º) Elección de los miembros del Órgano de fiscalización tres revisores titulares y un suplente. Publíquese en el BOE 3 días.-

3 días - Nº 520660 - \$ 5414,40 - 15/4/2024 - BOE

#### **JOCKEY CLUB DE VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva Nº 2498 de fecha 05 de Abril de 2024 se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 30 de Abril de 2024 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el salón de reuniones del Country, sito en calle Colón esq. Monseñor A. Disandro de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2023 finalizado el 31/12/2023, e informe de la COMISION FISCALIZADORA. 3) Consideración de la Gestión durante el Ejercicio 2023. Artículo 21º QUORUM: Las Asambleas de socios Ordinaria y Extraordinaria se constituirán en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto del último padrón electoral, y en segunda convocatoria una hora después de la primera con la cantidad de los socios presentes, siempre y cuando dicho número no sea inferior al diez por ciento (10%) del último padrón electoral, salvo en el caso de aquellas asambleas extraordinarias que requieran un quórum especial para sesionar.

3 días - Nº 520723 - \$ 7291,20 - 15/4/2024 - BOE

#### **DEAN FUNES LAWN TENIS CLUB**

La comisión directiva de la Asociación civil "DEAN FUNES LAWN TENIS CLUB", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de mayo de 2024 a las 20:30 hs en la sede sita Independencia Nº735, Ischilin, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con Presidente y Secretario, 2) Tratamiento de

los Balances correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2022 y 2023, y las Memorias, Informes de Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable,3) Designación de una nueva comisión revisadora de cuentas y durará un año en sus funciones,4) Motivos por lo que se realiza fuera de termino la presente asamblea.

3 días - Nº 520883 - \$ 3530,70 - 15/4/2024 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE DEVOTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA: El Centro Comercial, Industrial y de la propiedad de Devoto convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2024 a las 20 hs en la sede social cita en Bv. 25 de Mayo Nº 728 de la localidad de Devoto Córdoba para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Causales por las que se convoca a la asamblea fuera de termino; 3º) Ratificación del acta de asamblea general ordinaria de fecha 24 de abril de 2023; 4º) Reforma integral del estatuto social; 5º) Elección de un miembro para integrar el órgano de fiscalización; 6º) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico Nº 69 cerrado el 30 de Junio 2023.

3 días - Nº 520937 - \$ 4862,40 - 15/4/2024 - BOE

#### **COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y ASISTENCIALES "POZO DEL MOLLE" LTDA.**

Señores asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza, Obras y Servicios Públicos y Asistenciales "Pozo del Molle" Ltda., CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 30 de Abril de 2024, a las 20:00 hs., en el Local del Salón de Usos Múltiples de la Cooperativa, ubicado en la calle Dean Funes Nº 99, de esta localidad, en la cual se tratará y considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros Anexos Varios, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes todo correspondiente al Ejercicio Nº 64 comprendido

entre el 1º de Enero de 2023 y el 31 de Diciembre de 2023. 3º) Designación de una comisión Escrutadora de Votos compuesta por tres (3) asambleístas. 4º) Renovación de Autoridades: Elección de: a) Cuatro (5) Consejeros Titulares por dos (2) Ejercicios en reemplazo de los Señores: Bertone Luis A.; Gambone Jorge A.; Silvestre Leonardo F.; Bonetto Sergio O.; Gente Jorge D.; por terminación de sus mandatos; b) Tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) ejercicio en reemplazo de los Señores: Molina José M; Lencina María F.; Raimundo Nelson E.; por terminación de sus mandatos.

3 días - Nº 520943 - \$ 8664,30 - 15/4/2024 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO GENERAL LEVALLE**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de Abril del 2024, a las 19.30 en local social, sito calle Mariano Moreno 271, a considerar el sgte Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y el Secretario el acta 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contable e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado 31/12/2023 3) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos 4) Elección de a- Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y seis Vocales Titulares b- Dos Vocales Suplentes c- Tres Revisadores de Cuentas Titulares d- Un Revisor de Cuentas Suplente, todos por un ejercicio.

3 días - Nº 519673 - \$ 3806,70 - 15/4/2024 - BOE

#### **LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S.A.**

Convoca Asamblea General Ordinaria - Convócase a los Sres. Accionistas de Las Cañitas Sociedad Administradora S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2024 a las 15:30 y 16:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, respetando los protocolos sanitarios, que tendrá lugar en calle Av. Velez Sarsfield N°880, de la ciudad de Córdoba; con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Tratamiento y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciem-

bre de 2023 y retribución de los Directores por su desempeño. 6) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto.

5 días - Nº 520948 - \$ 10944,50 - 17/4/2024 - BOE

#### **CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE PARACAIDISMO AVANZADO CÓRDOBA**

La Comisión Directiva del CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE PARACAIDISMO AVANZADO CÓRDOBA, por acta número 15, de fecha 20 de Marzo de 2024, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 2024 a las 9.30 horas. En primera convocatoria, la cual tendrá quórum para sesionar cuando el número de asistentes represente la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. En caso de no cumplir el quórum requerido, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, cualquiera sea el número de asociados presentes, en la sede social ubicada en Calle Camino 60 cuadras; KM 7 y medio, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reforma integral del estatuto social con la finalidad de modernizarlo.

3 días - Nº 521178 - \$ 4469,10 - 16/4/2024 - BOE

#### **PROYECCIONES ARTISTICAS**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2024, a las 12 horas, con media hora de tolerancia, en la sede social sita en calle Belgrano 81, Villa Carlos Paz, Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea; 2. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrados el 31 de diciembre de 2023.

3 días - Nº 521168 - \$ 2682 - 17/4/2024 - BOE

#### **DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO SA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - El Directorio del DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de Mayo de 2024, en la sede de esta

Sociedad sita en calle General Paz Nro. 101 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Ratificación de la adquisición efectuada por el Directorio en fecha 21-03-2024 de un RESONADOR MAGNETICO MARCA SIEMMENS- MODELO OPEN VIVA0.23 T- AÑO 2002- S NUMBER 3108904 SERIAL LOT.S 01448 S01 de titularidad de INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA en la suma de suma de dólares estadounidenses setenta mil (\$ 70.000) más IVA, pagadero en cuotas mensuales.- Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplir lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas. Atte.

5 días - Nº 521315 - \$ 10208,50 - 19/4/2024 - BOE

#### **GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL**

##### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El directorio de "GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL" convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día: VIERNES 03 DE MAYO DE 2024, A LAS 20:30 HORAS, en el local social sito en Av. General Savio 2952, Villa Maria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas firmar el acta de asamblea; 2. Ratificación y Rectificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de noviembre de 2023. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar el depósito de las acciones y/o comunicación de la asistencia, según corresponda, dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 LGS, de lunes a viernes en el horario de 08 a 16 hs, en la sede social. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 26 de abril del corriente año, a las 16,00 hs.

5 días - Nº 521218 - \$ 16642,50 - 16/4/2024 - BOE

#### **LIGA DE FÚTBOL SAN ALBERTO**

##### **MINA CLAVERO**

La Mesa Directiva de la Liga de fútbol San Alberto convoca a Asamblea General Ordinaria para el viernes 3 de mayo del año 2024 a las 20:00 hs en la sede de la institución sita en calle Los Aromos 1799 de la Localidad de Mina Clavero, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Apro-

bar o desaprobar los poderes de los miembros Asambleístas. 2º) Designación de dos (2) Socios Asambleístas para que firmen el acta juntamente con Presidente y Secretario; 3º) Causales por las cuales la Asamblea se realiza fuera de términos estatutarios; 4º) Lectura y consideración de la Documentación Contable, informe de La Comisión revisora de Cuentas y Memoria de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2023; 5º) Poner a consideración tipo y la forma de votación, en el caso de haber más de una lista a candidatos a cubrir cargos; 6º) Elección de miembros de la MESA DIRECTIVA, por el término estatutario de dos (2) años; 7º) Elección de miembros del TRIBUNAL DE PENAS, por el término estatutario de dos (2) años; 8º) Elección de miembros de NEUTRAL DE ARBITROS, por el término estatutario de un (1) año; 9º) Elección de miembros de TRIBUNAL DE CUENTAS, por el término estatutario de un (1) año.

3 días - N° 521278 - \$ 6766,80 - 16/4/2024 - BOE

#### **ASOCIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA)**

##### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA), cuyo orden del día es transcripto a continuación: Por la presente se convoca a los asociados de la Asociación Deportiva y Recreativa Amigos de AMMA (ADYRA) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 15 de mayo, a las trece (13:00hs) horas, en la sede de la entidad, Lisandro de la Torre 32 de la ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos socios de la asamblea para que firmen el acta. 2-Ratificación de las Asambleas anteriores (Asamblea Ordinaria de fecha 07/09/2023 y Extraordinaria de fecha 09/11/2023).3-Rectificación de la fecha en que fue celebrada la última Asamblea Extraordinaria. 4- Consideraciones finales. Todos los asociados tendrán a su disposición la documentación que lo respalda y que será tratada en la mencionada asamblea. FDO Jerónimo y ACOB presidente Luis Pérez DE cELIZ secretario.

3 días - N° 521300 - \$ 5304 - 16/4/2024 - BOE

#### **CLUB ATLETICO CALCHIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de fecha 04/04/2024 de la COMISION DIRECTIVA se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 3 de mayo de 2024

a las 20:00 hs. en nuestra sede social sito en calle Belgrano esq. Santa Teresa de la localidad de Calchin, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades. COMISION DIRECTIVA, ABRIL DE 2024.

3 días - N° 521338 - \$ 2247,30 - 16/4/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRADORA DE URBANIZACION KEOKEN VILLA SERRANA S.A.**

##### **TANTI**

Se convoca a los señores accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRADORA DE URBANIZACION KEOKEN VILLA SERRANA S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2024 a las 10:00 hs, en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, la cual se realizará bajo modalidad híbrida, presencial en el Centro Cultural de Tanti sito en Av. Belgrano N°134 de la localidad de Tanti, Provincia de Córdoba y Virtual mediante la plataforma MEET, con todos los recaudos dispuestos por la Resolución N° 25 "G" del año 2020 de la Inspección General de Personas Jurídicas, ingresando a través del siguiente Vinculo: <https://calendar.app.google/XRMgGZAm93xq4sJeA>, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Elección de Directores Titulares y Suplentes, fijándose previamente el número de integrantes del Directorio por el término estatutario. 3) Establecer el valor de las expensas mensuales y su mecanismo de actualización. 4) Decidir sobre qué acciones tomar respecto a los vecinos que no se han asociado a la entidad. A los efectos de participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación al correo [asociacionkeoken@gmail.com](mailto:asociacionkeoken@gmail.com) para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta el día 23/04/2024 conforme lo prescripto por el en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 521412 - \$ 25375 - 16/4/2024 - BOE

#### **ASOCIACION HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA**

##### **VILLA ALLENDE**

Por acta de Consejo Directivo de fecha 03 de abril de 2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día de 09 de mayo de 2.024, a las 11:00 horas, en la sede social de calle Santiago Derqui N° 563, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, para tratar el

siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociadas para firmar el acta de asamblea. 3) Motivos por los cuales se realizó fuera de término la asamblea. 4) Consideración de la Memoria por el ejercicio anual al 31/12/2023. 5) Consideración de los Estados Contables con sus anexos y notas por el ejercicio económico n° 42 iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023. 6) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio finalizado al 31/12/2023. Nota: La asamblea se constituirá legalmente con la presencia de la mitad más una de las asociadas con derecho a voto a la hora fijada en la convocatoria. Transcurrida una hora posterior a la hora de la convocatoria, será válidamente constituida, cualquiera sea el número de asociadas presentes.

3 días - N° 521433 - \$ 6628,80 - 17/4/2024 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL PRESENTE FUTURO**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, Presente Futuro, para el día 17 de Abril de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en calle Sampacho N° 2982, B° Ampliación San Pablo, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2023. 3 días.

3 días - N° 521370 - \$ 2889 - 16/4/2024 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR PROF. AMERICO PABLO TISSERA**

##### **CARRILOBO**

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular " Prof. Américo Pablo Tissera," convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 30 de abril de 2024, a partir de las 19:00 hs., en el local de la Biblioteca, sito en Semana Santa de 1987 s/n, de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente: O R D E N D E L D I A - 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente a Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 24 cerrado al 31 de diciembre de 2023 .4) Designación de la Junta Electoral, compuesta de tres miembros titulares y un suplente. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los

cargos de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes por terminación de mandatos. 6) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta de dos miembros titulares y un miembro suplente, por terminación de mandatos. La Comisión Directiva.  
3 días - N° 521488 - \$ 13188 - 15/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICOS  
DE LAS VARILLAS Y ZONA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 8 de abril del 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de mayo de 2024, a las 21:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 55, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades; renovando la Comisión directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 años, eligiendo: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 4 vocales titulares y 4 vocales suplentes, por la comisión revisora de cuentas, 3 miembros titulares y 3 suplentes. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 521497 - \$ 3993 - 17/4/2024 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO  
JOSÉ MARÍA PAZ**

**INRIVILLE**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 4/04/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2024, a las 20.30 horas, en la sede social sita en Uruguay N° 210, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 521511 - \$ 18620 - 23/4/2024 - BOE

**AUTO NEXO S.A.**

EN LIQUIDACION - Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. MARIA ALEJANDRA DE FATIMA RODRIGUEZ PONCE en el carácter de liquidadora convoca a los accionistas de Auto Nexo SA en liquidación, Mat. 12448-A, a la Asamblea Ge-

neral Extraordinaria a celebrarse el 26/04/2024 a las 8hs la primera convocatoria y a las 9hs la segunda convocatoria en la sede social sitio en calle Esposos Curie 1370 piso 4; depto. J; Torre Norte Barrio Crisol; de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes temas: A) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. B) Aprobar el balance final de liquidación cerrado al 1/12/2023, C) Determinar el reembolso del capital y distribución de remanente; D) Designar depositario de los libros y documentación societaria; E) Aprobar la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público.

5 días - N° 521568 - \$ 14735 - 17/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS  
DEL DISCAPACITADO INTELECTUAL  
CAMOATI**

**LABOULAYE**

Por la presente, se convoca a los asociados de "Asociación de familiares y amigos del discapacitado intelectual CAMOATI" a la Asamblea general Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 2024, a las 20.30 horas en el local de Rivadavia 134 para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables cerrados el 30/04/2017, 30/04/2018, 30/04/2019, 30/04/2020, 30/04/2021, 30/04/2022 y 30/04/2023. 3) Elección de miembros integrantes de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero y tres vocales titulares y tres vocales suplentes los que duraran en su cargo por dos ejercicios, y de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por dos miembros titulares y uno suplente.

3 días - N° 521545 - \$ 7990,50 - 15/4/2024 - BOE

**ASOCIACION DE  
PRODUCTORES GANADEROS  
DE HUANCHILLA Y PACHECO DE MELO  
ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N° 169 de la Comisión Directiva, de fecha 09/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2024, a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle Jerónimo Ormazábal S/N, de la localidad de Huanchilla, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de dos vocales suplentes en reemplazo de los actuales por finalización de mandato y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 521557 - \$ 10321,50 - 15/4/2024 - BOE

**SANATORIO Y CLÍNICA  
SAN JUSTO PRIVADO S.A.**

**SAN FRANCISCO**

Por Acta N°8 del Directorio, de fecha 5/04/2024, se convoca a los accionistas de "SANATORIO Y CLÍNICA SAN JUSTO PRIVADO S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 29/04/2024, a las 20 horas y 21 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Bv. 25 de Mayo N°2686 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; y 2) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán depositar sus acciones o en su defecto, el certificado bancario de su depósito de acuerdo al art.238 de la ley 19.550, hasta el día 24/04/2024 a las 20 horas.

5 días - N° 521563 - \$ 10215 - 18/4/2024 - BOE

**CENTRO FOLKLORICO ARGENTINO  
TIERRA Y TRADICION RIO CUARTO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/04/2024 a las 20:30 hs en sede de calle Alvear 354 Rio Cuarto, modalidad presencial. Orden del día: 1) Lectura de la última asamblea realizada. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Aprobación del Balance del ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4) Memoria. 5) Informe de Comisión Revisora de cuentas. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días. Fdo: Comisión Directiva

3 días - N° 521650 - \$ 5418 - 16/4/2024 - BOE

**SANATORIO Y CLÍNICA  
SAN JUSTO PRIVADO S.A.**

**SAN FRANCISCO**

Por Acta N°7 del Directorio, de fecha 5/04/2024, se convoca a los accionistas de "SANATORIO Y CLÍNICA SAN JUSTO PRIVADO S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 29/04/2024, a las 18 horas y 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Bv. 25 de Mayo N°2686 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presi-

dente; 2) Causales por las cuales no se convocó en término la Asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 30/06/2023; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°81, cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio N°81. Los accionistas deberán depositar sus acciones o en su defecto, el certificado bancario de su depósito de acuerdo al art.238 de la ley 19.550, hasta el día 24/04/2024 a las 18 horas.

5 días - N° 521564 - \$ 14310 - 18/4/2024 - BOE

**COOPERADORA IPEN N° 243  
EDUARDO OLIVERA**

**PILAR**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10/04/24 se convoca a los asociados de COOPERADORA IPEN N° 243 EDUARDO OLIVERA a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 20/05/2024 a las 19.00 hs en primera convocatoria y a las 20.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sito en Julio Castellanos 450 de Pilar. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta; 2) Motivo de la convocatoria de las asambleas fuera de término; 3) Lectura y ratificación de las Actas de Asambleas Ordinarias del 18/06/2015; del 21/06/2016; del 16/05/2017; del 10/10/2018 y del 23/01/2024; 4) Ratificación de la Reforma del Estatuto resuelta por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/11/2016. 5) Designación de autorizados. Fdo: la Comisión Directiva.

1 día - N° 521625 - \$ 1406,90 - 15/4/2024 - BOE

**IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA  
JESUS EL SALVADOR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación civil IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA JESUS EL SALVADOR, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, (modalidad presencial) para el día Domingo 05 de MAYO de 2024, a las 09:00 horas, en el local de la sede social sito en calle Cornelio Saavedra 2710 de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) "Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario." 2) "Aprobación de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Recursos y Gastos, demás Estados y Anexos, Informe del Auditor Externo certificado por el CPCE, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2024." 3) "Ratificación de

todo lo actuado y resuelto por los administradores durante el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2024." Córdoba, 05/04/2024.

5 días - N° 521919 - \$ 14355 - 19/4/2024 - BOE

**CENTRO JUBILADOS, PENSIONADOS,  
RETIRADOS PROVINCIAL Y NACIONAL DE  
HUERTA GRANDE PROF. RAUL MATTERA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 04 del mes de Mayo de 2024 a las 16:00hs. La misma se realizara en su sede social de calle San Martin 716 - Huerta Grande- Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea. 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2023. 4) Identificación precisa de la Sede Social. 5) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Se recuerda a los asociados que deben concurrir con sus documentos. Se hace saber que, en esta ocasión, para participara de esta asamblea solo se requiere el pago de la ultima cuota. Comisión Normalizadora.

3 días - N° 521653 - \$ 7980 - 16/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN ENFERMERÍA ARGENTINA  
DESARROLLO DE LA CIENCIA DEL  
CUIDADO - ASOCIACIÓN CIVIL**

Asamblea General Ordinaria - Por acta de Comisión Directiva de fecha 15 de marzo de 2024, se convoca a las personas asociadas de la Asociación de Enfermería Argentina - Desarrollo de la Ciencia del Cuidado - Asociación Civil, a asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2024, a las 19.00 horas, en la sede social, de calle Agustín Garzón 1.161, piso 3, dpto B, B° San Vicente, ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estado de Situación Patrimonial y Documentación Contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Córdoba, 15 de marzo de 2024. La Comisión Directiva.

1 día - N° 521703 - \$ 2718 - 15/4/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL EL HALCON  
AGRUPACION GAUCHA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 25 de marzo de 2024, se convoca a las

personas asociadas a la Asociación Civil El Halcón - Agrupación Gaucha -, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2024, a las 10.00 horas, en la sede social, de calle Pública s/n, manzana 24, lote 6, Sección A, Barrio Valle Alegre, de la localidad Comuna de Falda del Carmen, Dpto Santa María, de la Provincia de Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) personas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estado de Situación Patrimonial y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Córdoba, 25 de marzo de 2024. La Comisión Directiva.

1 día - N° 521727 - \$ 2733 - 15/4/2024 - BOE

**RADHA KRISHNA MANDIR A.C.**

**SAN JAVIER Y YACANTO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria siguiendo la reglamentación vigente, para el día 14 de abril a las 16 horas, en la sede de la Asociación Civil sita en la calle pública s/n, Barrio Paraje Achiras Abajo, Localidad de San Javier, Departamento de San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y el Secretario; 2.- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 2023. Fdo Com Directiva.

1 día - N° 521729 - \$ 1932 - 15/4/2024 - BOE

**COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS  
Y OBRAS PÚBLICAS DE ONCATIVO LTDA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Señores/ras Delegados de los distritos "A" hasta "J" de la Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo Ltda. Los/las miembros del Consejo de Administración, con derecho a voto, aprueban por unanimidad convocar a los señores/ras Delegados de esta Cooperativa a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día Lunes 29 de abril de 2024, a las 20:30 horas, en el Salón de la Fundación CESOPOL – Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Publicas de Oncativo, sito en calle Belgrano 531, de esta Ciudad de Oncativo. De tal manera se aprueba someter a deliberación y decisión de la citada Asamblea el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asociados/das para que, conjuntamente con Presidente y Secretario, aprueben y firmen

Acta de Asamblea. 2-Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de término. 3-Tratamiento y Consideración: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Proyecto de Distribución de Utilidades. Informe del Sr. Síndico y del Sr. Auditor, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/07/2022 al 30/06/2023. 4-Tratamiento y Consideración: Autorización al Consejo de Administración para instrumentar aportes de capital y tramitación necesaria Mayores Costos Operativos (Art 21. 6 Contrato de Concesión del Servicio Público de Distribución de Energía a Distribuidores Cooperativos de la Pcia. de Córdoba – Res. ERSeP 57/2017, Art 11 y ss.-). 5-Designación de miembros de la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 6- Valor de la cuota social. 7-Informe sobre el estado del juicio "Cesopol c/ Ferva S.A." 8-Elección de 3 (tres) Consejeros/ras Titulares para integrar el Consejo de Administración por un período de 3 (tres) Ejercicios, por finalización del plazo de mandato de: Sileoni, Marcela Andrea; Capodaqua, Mario Alberto y Cervelli, Hugo Alberto. Elección de 3 (tres) Consejeros/ras Suplentes para integrar el Consejo de administración por un período de 1 (un) Ejercicio, por finalización del plazo de mandato de: Marzoni, Mariano Javier y Ruiz, Roxana Patricia. Elección de Síndico/ca Titular y Síndico/ca Suplente por un periodo de 2 (dos) ejercicio, por finalización de mandato de: Suarez, Juan Alberto y Monge Carlos Manuel.

3 días - N° 521948 - \$ 24738 - 16/4/2024 - BOE

#### **CORONEL MOLDES**

CONVOCATORIA Señores Asociados: dando cumplimiento con lo dispuesto en los art. 47 de la Ley 20.337 y 30 del Estatuto Social, se los convoca a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril del 2024 a las 18,00 hs. en el Salón de Actos de Cooperativa, sito en San Martín 281 de esta localidad, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor correspondiente al Sexagésimo Séptimo Ejercicio (67) comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2023. 3) Consideración de remuneración de integrantes del Consejo de Administración (Art. 67 y 78 de la ley de cooperativas N° 20337 y del Art. N° 50 del Estatuto de la Cooperativa. 4) Designación de tres asociados para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos. 5) Elección de tres (3) miembros titula-

res para integrar el Consejo de Administración en reemplazo de los señores Calixto Ricardo ORTIZ, Rodolfo Néstor LIMONTA y Ricardo Francisco BOTTONI por terminación de mandato. Elección de tres (3) miembros suplentes en reemplazo de los señores Walter José CENTENO, Juan Luis BORGHI y Jonathan ZUFIAURRE por terminación de mandato. El Secretario.

3 días - N° 521904 - \$ 14490 - 16/4/2024 - BOE

#### **ESAC MONTE BUEY S.A.**

ESAC MONTE BUEY S.A. - CUIT 30-71640574-1 - Matrícula N°20159-A - Monte Buey (Cba.) - Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2024, a las 19:45hs, en el Salón de Conferencias de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda, sito Rivadavia y Dean Funes N° 199 de Monte Buey (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta. Segundo: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. Tercero: Destino del Resultado del Ejercicio. Monte Buey, 10 de Abril de 2024.-

5 días - N° 521740 - \$ 13807,50 - 18/4/2024 - BOE

#### **CENTRO RECREATIVO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN MARCOS SUD**

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA día 30/04/2024 a las 17:00 hs en el local social sito en calle Libertad N°1100, San Marcos Sud, Pcia. Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Considerar Memoria Balance Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2023 3) Establecer día, hora y lugar de la primer reunión de Comisión Directiva. La Secretaría.

3 días - N° 522151 - \$ 5491,50 - 17/4/2024 - BOE

#### **FAC METALURGICA S.A.**

##### **LA CALERA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día tres de mayo de dos mil veinticuatro, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Almirante Brown N°

741, ciudad de La Calera, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para redactar, suscribir y aprobar el acta de asamblea. 2°) Aprobación de la gestión del Directorio. 3°) Elección de autoridades. Asimismo, se hace saber a los accionistas que la Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 26 de abril 2024 a las 12 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la dirección de la sede social, hasta ese mismo día y hora.

5 días - N° 521756 - \$ 15400 - 18/4/2024 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL COMUNIDAD PALABRA Y VIDA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°24 de la Comisión Directiva, de fecha 27/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2.024, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle Guanahaní N° 1162, Barrio Residencial América, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2.023. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 521987 - \$ 2646 - 15/4/2024 - BOE

#### **URBANIZACION ALTOS DE CARLOS PAZ S.A.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

Se convoca a los Señores Accionistas de "URBANIZACION ALTOS DE CARLOS PAZ S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30-04-2024 a las 17:00 hs. y, por así autorizarlo el Estatuto Social, a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio sito en lote 10, manzana 282, Av. Perito Moreno 1760, "Country Altos de Carlos Paz", ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificar gasto extraordinario de caja permanente para sistema de seguridad y afines. 3) Consideración, para su aprobación, de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio co-



respondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-2023. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2024. 6) Tratamiento de la renuncia presentada por todos los miembros, titulares y suplentes del Directorio de la entidad. 7) Elección de nuevas autoridades del Directorio por el término estatutario. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la reunión, (Art. 238 de la Ley 19.550 LGS).

5 días - N° 522124 - \$ 28227,50 - 19/4/2024 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO  
CARLOS A. MAYOL - ASOCIACIÓN CIVIL**

**HUANCHILLA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Club Social y Deportivo "Carlos A. Mayol" de Huanchilla, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 2024, a las 20:00 horas, en el Salón de eventos del Club Social y Deportivo Carlos A. Mayol, en calle Intendente Dr. Tomas Luis Campillo S/N, de la localidad de Huanchilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 77, cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Renovación parcial de Comisión Directiva, vocales suplentes, y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 522014 - \$ 3384,50 - 15/4/2024 - BOE

**COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA Y  
DE CONSUMO FREYRE LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 2024, a las 18:00 horas en el Club de Abuelos "Conde de Torino". Orden del Día: 1° Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario. 2° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo del Resultado, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y de Auditor Externo correspondiente al 65° Ejercicio cerrado el 31/12/23 y destino de cuenta ajuste de capital.

3° Retribución del trabajo personal de consejeros en cumplimiento de la actividad institucional. 4° Autorización por un año para prestar servicios a terceros no asociados. 5° Designación de una comisión escrutadora, receptora de votos y verificadora de escrutinio y elección de a) Tres consejeros titulares por tres años, b) Cinco consejeros suplentes por un año y d) Un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. En vigencia Art. 32 del Estatuto Social. El Secretario.

1 día - N° 522022 - \$ 3633 - 15/4/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
FRAY MAMERTO ESQUIU**

**VILLA DEL DIQUE**

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL FRAY MAMERTO ESQUIU convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2024 a las 13.00 horas en Sarmiento 343 de la localidad de Villa del Dique a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Informe de Memoria, Balance General e Informe de la Junta fiscalizadora por el ejercicio anual 2023. 5) Considerar cuota social y cuota ingreso.

1 día - N° 522023 - \$ 2072 - 15/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA**

Córdoba, 5 de abril de 2024. ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA CONVOCA a sus asociados, para participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de modo presencial para el día 24 de Abril de 2024, a las 18:30 horas, en la sala de reuniones de nuestra institución de calle Cortada Del Rosario N° 657, de barrio Guñazú, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1.- Aprobación de Estados Contables y Memorias del año 2022. 2.- Elección de Autoridades.

3 días - N° 522020 - \$ 4914 - 17/4/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE SAN ESTEBAN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 171 de la CD, de fecha 18/03/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/04/2024 a las 15,00 hs. en sede social, calle Arturo Capdevila S/N°, San Esteban. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se tratan los ejercicios

2021 y 2022 fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de Diciembre de 2021, 2022 y 2023. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas, en la forma fijada por el estatuto de la entidad. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 522080 - \$ 2485 - 15/4/2024 - BOE

**SEMILLAS DEL CORAZON  
ASOCIACION CIVIL POR LOS  
DERECHOS EDUCATIVO DEL  
NIÑO ENFERMO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria que se realizará en la sede social en calle Fray Miguel de Mojica N°1275, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba el día 05/05/2024, a las 17:00 hs. en 1° convocatoria y media hora más tarde en 2° convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretaria; 2°) Reforma del Estatuto Social en sus artículos primero y decimosexto. 3°) Elección de miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuenta. 4°) Temas Varios. La secretaria. Publíquese en el BOE un día.

1 día - N° 522086 - \$ 2611 - 15/4/2024 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL  
EMPLEADOS DEL ESTADO NACIONAL**

ASAMBLEA ORDINARIA - La Asociación Mutual Empleados del Estados Nacional convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el 16 de Mayo de 2024 a las 19:00 horas en la calle Rivera Indarte 2135 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta.- 2. Motivos por los cuales se convocó fuera de termino. 3. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2022 y 30 de junio del 2023.- 4. Designación de miembros de Comisión Directiva titulares y Suplentes y Junta Fiscalizadora titulares y suplentes, hasta cubrir mandato. Héctor Martiniano Pajón - Presidente.

1 día - N° 522087 - \$ 3454,50 - 15/4/2024 - BOE

**JUVALU S.A.**

Convocar a los señores accionistas de JUVALU S.A., a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 30/04/2024, a las 10 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum

para la primera, en la sede social sita en Lote 15, Manzana 55 de barrio Altos del Chateau de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que firmen el acta de la asamblea y 2) Renovación de autoridades. Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su participación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, en la sede social de Lote 15, Manzana 55 de barrio Altos del Chateau de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 16 horas hasta el día 25/04/2024, inclusive.

5 días - N° 522208 - \$ 15277,50 - 19/4/2024 - BOE

### **CLUB ATLÉTICO SAN MARTÍN**

#### **MONTE BUEY**

En cumplimiento de las designaciones legales y estatutarias de la Comisión Directiva del Club Atlético San Martín de Monte Buey, CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la Sede Social del club, sita en calle San Martín y Maipú de esta localidad para el día 8 de mayo de 2024 a las 20:00 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, demás notas, cuadros y anexos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. TERCERO: Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. Conforme a lo dispuesto por el Art. 57 del Estatuto Social, transcurridos los 60 minutos de la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de Asociados presentes.

3 días - N° 522195 - \$ 11833,50 - 17/4/2024 - BOE

### **COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS ALTOS DE CHIPION LIMITADA**

Se convoca a los Señores Asociados, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 30 de Abril de 2024, a las 19,00 horas, en las instalaciones del Salón de usos Múltiples Municipal, sito en calle Belgrano 499 de la localidad de Altos de Chipión, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos aso-

ciados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditor Externo, Distribución de Excedentes, todo ello correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3º) Autorización para suspender el reembolso de cuotas sociales y de distribución de retornos e interés en efectivo por el término de 3 (tres) años. Resolución EX INAC N° 1027. 4º) Tratamiento de los Recuperos de Gastos y Mayores Costos Operativos que se incluyen en la facturación mensual de servicios públicos. 5º) Designación de tres asociados para que formen la junta receptora y escrituradora de votos. 6º) Renovación parcial del Consejo de Administración según lo establece el Capítulo VIII Artículo 69 :Elección de 5 (Cinco) Consejeros Titulares por finalización de mandatos, Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por finalización de mandatos, Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por finalización de mandatos. FDO. Comisión directiva.

5 días - N° 522209 - \$ 30905 - 19/4/2024 - BOE

### **SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE CORDOBA**

Por acta de comisión directiva de fecha 15/06/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Julio de 2022 a las 17:00 horas En la sede social de la asociación cita en calle Ituzaingo N-167/169/171 Piso 2 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día 1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta 3) Lectura y consideración de la Memoria Balance General. Cuadro de Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2021 y aprobación del informe de la comisión Revisora de cuentas 4) ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18 de Abril de 2021.5) ratificación del acto eleccionario de fecha 25 de abril de 2021.- La Comisión Directiva.-

1 día - N° 522250 - \$ 2709 - 15/4/2024 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FEDERICO RINCON**

#### **EMBALSE**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 19 de Abril de 2024 a las 17:00 hs en la sede social sita en calle El Moradillo s/n, Barrio Centro, de la localidad de Embalse, Cba para tratar el siguiente

Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta junto al Presidente y Secretaria. 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31/12/2023. 3) Consideración del monto de la cuota social. La Secretaria.

1 día - N° 522293 - \$ 2114 - 15/4/2024 - BOE

### **ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS GENERAL SAN MARTIN**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de Marzo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Abril de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Dean Funes N° 381 Local 44 B° Centro, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Explicación de la caducidad de Reforma de Estatuto Social que se realizó en el Año 2003 N° expediente 0007-043667/2003 el cual fue archivado y se encuentra perimido; 4) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de Junio de 2022; 5) Explicación por la Falta de presentación de la misma ante Inspección de Sociedades Jurídicas; 6) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de Setiembre de 2023 Expte 0007-241031/2024 ; 7) Reforma Estatuto Social; 8) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-

5 días - N° 520742 - s/c - 16/4/2024 - BOE

### **BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO**

Por Acta N° 22 de la Comisión Directiva, de fecha 04/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria para el día 10 de mayo de 2024, a las 20.30 horas, en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno sito en la calle Santa Fe 263 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 74, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Elección de cinco (5) miembros titulares y un (1) miembro suplente para la Comisión Directiva por terminación de mandatos; 4) Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente para la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de manda-

tos; 5) Tratamiento de la Cuota Social; 6) Ratificación y/o rectificación de los puntos aprobados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2023; 7) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

1 día - N° 521194 - s/c - 15/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS FREYRE  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS FREYRE-ASOCIACIÓN CIVIL convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria año 2023 para el día 24 de Abril de 2024, a las 20,00 horas, en su Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Consideración de Memoria anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4-Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - N° 521450 - s/c - 15/4/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
NACIONALES, TERCERA EDAD Y  
BIBLIOTECA SAN LORENZO  
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de abril de 2.024, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Manuel Padilla 4856, Barrio San Lorenzo Sur, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 522046 - s/c - 17/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE SAN ANTONIO DE LITIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO DE LITIN", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2024,

a las 20:00 horas, a realizarse en la sede social en calle Córdoba, de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: PRIMER PUNTO: Designación de 2 (dos) asociados para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. SEGUNDO PUNTO: Lecturas y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente del Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre del año 2023. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 521462 - s/c - 15/4/2024 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL DE  
JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CRUZ**

Convocase a los Sres. Asociados de esta Institución, Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados La Cruz, a la Asamblea General Ordinaria ejercicio comprendido entre el día 01/04/2022 al 31/03/2023 en nuestra sede, cita en calle 25 de Mayo 452 de la localidad de La Cruz, para el 10 de Mayo del corriente año a las 15,30 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el presidente y secretaria suscriban el acta de Asamblea.- 2) Motivos por el cual se llama a Asamblea Fuera de término.- 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo del corriente año.- 4) Tratamiento y consideración cuota mensual de socios.- 5) Tratamiento y consideración de talleres.-

3 días - N° 521472 - s/c - 15/4/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados del "BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS - ASOCIACIÓN CIVIL - ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Ordinaria para el día treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Calle Presidente Perón N° 290 de la ciudad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Motivos por los

cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2023; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 521522 - s/c - 19/4/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS  
Y BIBLIOTECA VELEZ SANSFIELD**

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 27/03/2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria de socios a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de que fracase la primera convocatoria, cualquiera fuere el número de socios presentes, en la sede social en Calle Trafal 887, B° Parque Atlántica, Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Orden del Día; 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con la Presidenta y Secretario suscriban el acta de Asamblea; 3) Lectura y consideración de las Memorias, exposición de los motivos por las presentaciones fuera de los términos exigidos por el Estatuto Social; 4) Lectura, consideración y aprobación de Balances, Cuentas de Recursos y gastos, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por los ejercicios cerrados al 31/12/2022 y al 31/12/2023, Estados Contables números 26° y 27° respectivamente; 5) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados al: 31/12/2022 y 31/12/2023, Estados Contables números 26° y 27° respectivamente. Ciudad de Córdoba, marzo de 2024.

3 días - N° 521842 - s/c - 16/4/2024 - BOE

**CLUB ATLÉTICO ESTUDIANTES  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**GENERAL LEVALLE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 08/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 03 de Mayo 2.024, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Dr. Alfredo T. Bruno esquina Grito de Alcorta, de la localidad de Gral. Levalle, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la modificación del artículo 4° del estatuto social; 3) Informar y

considerar el motivo que justifica la demora en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de los ejercicios 2.017, 2.018, 2.019, 2.020, 2.021, 2.022 y 2.023; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 71, cerrado el 30 de junio de 2.017; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 72, cerrado el 30 de junio de 2.018; 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 73, cerrado el 30 de junio de 2.019; 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 74, cerrado el 30 de junio de 2.020; 8) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 75, cerrado el 30 de junio de 2.021; 9) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 76, cerrado el 30 de junio de 2.022; 10) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 77, cerrado el 30 de junio de 2.023; 11) Consideración de lo actuado por La Comisión Directiva; 12) Designar tres asambleístas para actuar como Comisión Escrutadora de Votos; 13) Elección de autoridades. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, (elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, dos Revisadores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas Suplente, por dos años); 14) Consideración de la Cuota Social. La Comisión Directiva.

3 días - N° 522050 - s/c - 17/4/2024 - BOE

### ASOCIACIÓN MUTUAL FIAT CONCORD

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de Mutual Fiat Concord CONVOCAR A ASAMBLEA ORDINARIA, que tendrá lugar el día 18 de Mayo de 2024 a las 11,30 horas en la sede social de la Sociedad Mutual Argentina "Ferroviarios Unidos," cito en calle Rivera Indarte 2135 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario; 2. Motivos por cuales se convocó fuera de término. 3. Tratamiento y consideración de la Memoria,

Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 31/07/2023. 4. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual. 5. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6. Consideración de Convenios en los términos del Artículo 5 de la Ley 20321. 7. Presupuesto para el ejercicio 2024/2025.

3 días - N° 522129 - s/c - 17/4/2024 - BOE

### ASOCIACIÓN CULTURAL EL RETOÑO Y BIBLIOTECA POPULAR MANUEL BELGRANO

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 24 de Abril de 2024 a las 21 horas en la sede de la Institución, sito en calle Italia N°1291 de la localidad de Wenceslao Escalante, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que firmen y aprueben el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Designar la Comisión Escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. 5) Elección de los miembros de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 6) Consideración de la cuota social. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 522254 - s/c - 17/4/2024 - BOE

### ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES ESTATALES DE CÓRDOBA (A.M.T.E.C.)

La Asociación Mutual de Trabajadores Estatales de Córdoba (A.M.T.E.C.) Mat. INAES N° 827. Convoca a los Sres. Socios, para el día 18 de Mayo de 2024 a las 10:30 en la sede central de la calle Colon N° 350, 1° piso, oficina 2, galería Condor, CP: 5000 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Con el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Informar las causas sobre el llamado fuera de término a la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora, consideración del balance general,

cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Incremento de la cuota social. 5) Consideración de las compensaciones al consejo directivo y Junta Fiscalizadora. No habiendo más que tratar se da por finalizada la presente reunión siendo las 17:30. FIRMADO SECRETARIO.

3 días - N° 522131 - s/c - 17/4/2024 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Barbera Hernán Luis DNI 34.128.064, con domicilio en calle Av. Carcano N° 1005 Piso 1 Dpto. "D" Torre 1 de la ciudad de Córdoba, de nacionalidad Argentina, soltero, CUIL 20-34128064-9, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacia, denominada "TIROLESA" ubicado en calle Francisco Conci esq. Remigio Lauret, de la ciudad de Colonia Tirolesa, a favor de Alvarez Romina Belén DNI 34.990.652, de nacionalidad Argentina, soltera, de profesión Farmacéutica, CUIL 27-34990652-5, con domicilio en Mercedes Navarro Lote 81 Manzana 32, Barrio Santa Elena, de la ciudad de Colonia Tirolesa. Incluye mobiliario y personal. Oposiciones en calle Mercedes Navarro Lote 81 Manzana 32, Barrio Santa Elena, de la ciudad de Colonia Tirolesa.

5 días - N° 521152 - \$ 13947,50 - 17/4/2024 - BOE

AVISO LEY 11.867 - ROLDAN MARTIN NICOLAS CUIT 20-34104106-7, DNI 34104106, con domicilio real en Avenida Alem 563, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "LA MERCED" sita en Avenida Buenos Aires 887 de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, a OLIVIA S.A., Cuit 30-70832457-0, con domicilio legal en calle Santiago Meirovich 14 - La Falda CP 5172- Pcia de Córdoba y domicilio fiscal en Avenida Eden 101 La Falda, CP 5172- Pcia de Córdoba, inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matricula n° 2934-A6. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal. - Oposiciones: estudio Cra. Benezam Claudia F., sito en Bv. Illia 178 1° "B", B° Nueva Córdoba - Córdoba - horario de atención de 08 a 14 hs.

5 días - N° 521172 - \$ 6643,50 - 18/4/2024 - BOE

### MINAS

Mina: "Samanta" Exp. N° 10504/1997 Titular: Gatti Alfredo Pablo, Mineral: Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Capilla de Rodríguez. Sr. Secretario de Minería Ing. Rodolfo Bergamasco. El Sr. Osvaldo Carlos Maero, DNI 8.556.869, argentino, mayor de edad, de estado civil casado, de profes-

sión minero, con domicilio real en Franklin 178, localidad de Almafuerde, Córdoba, y domicilio legal en San Judas Tadeo 8888, Barrio La Carolina; en carácter de arrendatario de la propiedad minera del expte de referencia, se presenta y expone.-Que viene a presentar la mensura de mina de Arcilla según expediente de referencia, y según art. 82 del Código de Minería. Siendo las coordenadas de sus vértices las siguientes: A: X= 6435626.26 Y= 3691778.05; B: X= 6435326.26 Y= 3691778.05; C: X= 6435326.26 Y= 3691578.05, D: X= 6435626.26 Y= 3691578.05; E: X= 6435326.26 Y= 3691378.05; F: X= 6435626.26 Y= 3691378.05; G: X= 6435326.26 Y= 3691178.05; H: X= 6435626.26 Y= 3691178.05; I: X= 6435026.26 Y= 3691778.05; J: X= 6435026.26 Y= 3691578.05; K: X= 6435026.26 Y= 3691378.05; L: X= 6435026.26 Y= 3691178.05; Labor Legal: X= 6435196.68 Y= 3691294.57; encerrando una superficie de 36 Ha. En este mismo acto informo los datos del perito, Ing. Civil Diego Carlos Becaría, Mat. Prof. 3479, con domicilio en calle Sarmiento 646, localidad de Hernando, Córdoba. La mensura se llevó a cabo por el perito en presencia de personal de la repartición el día 22/11/2013, bajo Acta N° P.M.V. 000867; y el plano e informe de mensura ya se encuentra incorporado al expediente. Sin otro particular lo saluda atentamente. Firma. Osvaldo Carlos Maero.

3 días - N° 521470 - \$ 14490 - 16/4/2024 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **NORTH COMPUTERS S.R.L.**

En reunion de socios del 04/2024, se resolvió la prorrogación de la sociedad por 30 años, por lo que su vencimiento se producirá el 02/03/2055. Se modifica el artículo segundo del contrato social.

1 día - N° 521187 - \$ 480 - 15/4/2024 - BOE

### **AL PASTOR S.A.S.**

CONSTITUCION S.A.S. - Al Pastor S.A.S. Constitución de fecha 08/03/2024. Socios: 1) OSMAR GABRIEL ROJAS, D.N.I. N° 38000406, CUIT/CUIL N° 20380004063, nacido/a el día 09/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo Torcuato De Alvear 940, piso 6, departamento A, barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) LUIS ENRIQUE PACHECO ROJAS, D.N.I. N° 42051854, CUIT / CUIL N° 20420518545, nacido el día 10/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Mas-

culino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Publica H 4028, departamento 195, barrio Univ. De Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AL PASTOR S.A.S. Sede: Calle Marcelo Torcuato De Alvear 940, piso 6, departamento A, barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y

traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Veinte Mil (420000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil Cuatrocientos (1400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSMAR GABRIEL ROJAS, suscribe la cantidad de Doscientos Noventa Y Nueve (299) acciones 2) LUIS ENRIQUE PACHECO ROJAS, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSMAR GABRIEL ROJAS, D.N.I. N° 38.000.406 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ENRIQUE PACHECO ROJAS, D.N.I. N° 42051854 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSMAR GABRIEL ROJAS, D.N.I. N° 38.000.406. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 521388 - \$ 12587,20 - 15/4/2024 - BOE

### **AGROPECUARIA EL CURUNDU S.R.L.**

#### **LA CARLOTA**

ACTA N° 4: En la ciudad de La Carlota, provincia de Córdoba, a los 5 días del mes de abril de 2024 siendo las 18:30 hs., se reúnen en su sede social los actuales socios e integrantes de la razón

social "AGROPECUARIA EL CURUNDU S.R.L.," CUIT: 33-71771442-9, Sres. CARLOS GUSTAVO CASTRO; DEBORA CASTRO; y IVAN CASTRO. Abierta la reunión el socio Débora Castro expone que mediante contrato privado de cesión de cuotas sociales formalizado con anterioridad y que corre por cuerda separada, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecían, las cuales equivalen a ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) cada una de ellas, lo que representaba un tercio (1/3) del capital social de la empresa. Manifiesta que las mismas fueron cedidas a los socios CARLOS GUSTAVO CASTRO, D.N.I. N° 29.978.355, nacido/a el día 25/06/1983, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A Agrónomo, con domicilio real en: Calle Los Ranqueles 451, barrio Punta Del Sauce, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina, e IVAN CASTRO, D.N.I. N° 41.378.874, nacido/a el día 07/07/1999, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en: Calle Independencia 284, barrio Punta Del Sauce, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en partes iguales, es decir, setenta y cinco (75) cuotas sociales para cada uno de los mencionados cesionarios. Expone la socia gerente que en razón de la cesión efectuada corresponde modificar el estatuto societario en su CLAUSULA CUARTA, la que queda redactada en adelante de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$450.000.00), dividido en Cuatrocientos Cincuenta (450) cuotas sociales de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. CARLOS GUSTAVO CASTRO, suscribe la cantidad de Doscientos Veinticinco (225) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. IVAN CASTRO, suscribe la cantidad de Doscientos Veinticinco. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. Estando todos los socios presentes en asamblea, se otorgan mutuos consentimientos para las cesiones de cuotas sociales efectuadas,

suscribiendo en tal sentido la misma en forma unánime,, autorizando en este acto a la Abogada Maria Claudia Viano, M.P. 2-1042, DNI N° 32.169.830, CUIL N° 27-32169830-7, a proceder con el trámite de inscripción de la presente pudiendo efectuar todos los trámites administrativos y contestar todas las observaciones que realice la Inspección de Personas Jurídicas, y redactar a esos efectos con absoluta libertad los instrumentos necesarios a tal fin, facultándola a actuar para que prosiga hasta su total finalización los trámites pertinentes y necesarios para dejar formalizada la reforma estatutaria. No habiendo otra moción, es puesta a votación aprobándose por unanimidad de votos presentes.

1 día - N° 521437 - \$ 7830,80 - 15/4/2024 - BOE

#### ARGENBAL S.A.

#### MORTEROS

AUMENTO DE CAPITAL-EMISION DE ACCIONES-RENUNCIA DEL DERECHO DE ACRECER Y PREFERENCIA-REFORMA DE ESTADUTO SOCIAL - Por Acta de Asamblea general extraordinaria de fecha 20/12/2023 se resuelve por unanimidad aumentar el capital social, por suscripción de nuevas acciones, en la suma de \$385.000,00 emitiéndose 3850 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A, de \$100 VN cada una, con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben e integran totalmente de la siguiente manera: i) Gastaldi Gerardo Esteban 309 acciones que representan un capital social de \$30.900,00, ii) Suc. De Giustina Ítalo María 688 acciones que representan un capital social de \$68.800,00, iii) Giustina Alberto José 688 acciones que representan un capital social de \$68.800,00, iv) Bosio Roberto Gabriel 263 acciones que representan un capital social de \$26.300,00, v) Bosio Luis Irineo 263 acciones que representan un capital social de \$26.300,00, vi) Suc. De Bosio Cesar 263 acciones que representan un capital social de \$26.300,00, vii) Costamagna Gabriela 688 acciones que representan un capital social de \$68.800,00, viii) Costamagna Franco 688 acciones que representan un capital social de \$68.800,00. Se fija una Prima de Emisión de \$16.133,77 por acción y en la cantidad emitida asciende a \$ 62.115.000,00. De esta forma el capital social queda fijado en \$ 4.093.000,00 representado por 40.930 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A, de \$100 valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción, totalmente suscriptas e integradas. Reforma del artículo cuarto del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: ACCIONES-ARTICULO

CUARTO: El capital social asciende a la suma de pesos cuatro millones noventa y tres mil con 00/100 (\$ 4.093.000,00), dividido en cuarenta mil novecientos treinta (40.930) acciones de valor nominal cien pesos (\$100,00) cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550." Renuncia al derecho de preferencia y acrecer: los accionistas Mondino Ricardo Martín, DNI N° 21.635.559, Demarchi Liliana Norma, DNI N° 11.899.490, Borgogno Amilcar Daniel, DNI N° 12.495.563, Borgogno María de los Milagros DNI N° 11.761.372, Borgogno Juan Francisco DNI N° 13.639.779, Condominio Bosio R., L. y Suc. De Bosio C., Condominio Suc. De Giustina I. – Giustina A., Condominio Borgogno A. – Demarchi L. y Condominio Borgogno M. de los M. – Borgogno J., renuncian expresamente a cualquier derecho de suscripción preferente y de acrecer que pudiera corresponderles conforme el Art. 194 y 197 de la ley 19550. Rescate de todos los títulos en circulación representativos del capital social de \$ 3.708.000,00 y delegar en el directorio el canje de los títulos en circulación por nuevas láminas adecuadas al capital social actual, que asciende a \$4.093.000,00, una vez que se inscriba el mismo en el Registro Público de Comercio; se efectuarán las registraciones conforme lo establece el art. 215 de la LSC. Publíquese 1 día en el BOE.-

1 día - N° 521255 - \$ 6876,30 - 15/4/2024 - BOE

#### E.G. SAT Y SERVICIOS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/03/24 y contrato de cesion de cuotas de misma fecha, se aprobo la cesion de las cuotas sociales de Andrés Alberto Beas DNI 41.810.331, cedio 50 cuotas sociales a favor de Lorena Mercedes Beas, DNI 36.239.979, argentina, casada, 32 años, nacida el 22/11/1991, comerciante, domiciliada en Rio Paraná 776, B° Altamira, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, se modifica el artículo cuarto del Contrato Social: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos quinientos (\$ 500) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Lorena Mercedes Beas suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de pesos quinientos (\$ 500) valor nominal, lo que hace un total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000); y (ii) María Laura Beas suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de pesos quinientos (\$ 500) valor nominal, lo que hace un total de

pesos veinticinco mil (\$ 25.000). El capital aportado se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. Se resolvió modificar la sede y el artículo primero: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION – DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación de "E.G. SAT Y SERVICIOS S.R.L." y tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Bernardo de Irigoyen N° 1422, depto. B, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro commercial.

1 día - N° 521444 - \$ 4120,90 - 15/4/2024 - BOE

#### NESTOR FAZIO S.A.

Ampliación aviso N° 516241 del 19/03/2024 - Se debió publicar: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9/2/2024 se aprobó Aumento de capital mediante la Capitalización de Ajustes de Capital y de Aportes Irrevocables y Disminución de Capital para Absorción de Pérdidas.

1 día - N° 522017 - \$ 983,50 - 15/4/2024 - BOE

#### BRAP DIGITAL SAS

En la Ciudad de Córdoba a los 1 días del mes de noviembre de 2023, siendo las 08:00 horas se reúnen, en el domicilio de la sede social sita calle Carlos Gardel N°642, Córdoba Capital, todos los accionistas de BRAP DIGITAL SAS, CUIT N° 30717873501. Se congregan en reunión de socios autoconvocada de manera unánime con la presencia del cien por ciento (100%) del capital social, los señores: LAUTARO JOEL MELGAREJO, D.N.I. N° 40.248.512, titular de setenta y cinco (75) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" con derecho a un voto por acción y ROGER AGUSTIN ONTIVERO, DNI N° 39.691.578 titular de setenta y cinco (75) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" con derecho a un voto por acción. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas aprueban la falta de convocatoria a la presente asamblea por parte del órgano de administración, así como el orden del día a considerar en la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y

el Instrumento Constitutivo. Abierta la sesión se pasa a considerar el ORDEN DEL DÍA 1.- Designación de socios para firmar el acta 2.- Cesión, venta y transferencia de acciones 3.- Renuncia de autoridades 4.- Reforma de instrumento constitutivo - designación de nuevos administradores. Puesto a consideración el primer punto se resuelve por unanimidad que el acta sea suscripta por todos los socios. Puesto a consideración el segundo punto, los socios por unanimidad ratifican la venta, cesión y transferencia de la totalidad de las acciones societarias que representan el cien por ciento (100%) del capital social al señor ULISES MARTINEZ, D.N.I. N° 40.201.965 quien así lo acepta sirviendo el presente instrumento de eficaz recibo y carta de pago. Los cedentes quedan desvinculados a partir de este momento de la sociedad, con excepción de las obligaciones que queden pendientes entre cedentes y cesionarios conforme se establezca. Puesto a consideración el tercer punto el Señor Lautaro Joel Melgarejo, renuncian a partir del día de la fecha a su cargo, reconociendo al mismo tiempo que nada se le adeuda con motivo del cargo desempeñado. En este estado, la conducción de la asamblea pasa a manos del adquirente, señor ULISES MARTINEZ, D.N.I. N° 40.201.965 quien, con la aprobación de los cedentes señores Lautaro Joel Melgarejo y Roger Agustín Ontivero, ponen a consideración el cuarto y último punto. En tal sentido, resuelven por unanimidad: 1) modificar el domicilio de la sede social fijándolo en calle Argandoña N°3440, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) adquirir las acciones en las siguientes proporciones: a) Ulises Martínez adquiere ciento cincuenta (150) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción de valor nominal de pesos ochocientos veintiséis con cuatro céntimos (\$826,04) cada una. El capital adquirido se encuentra totalmente integrado en este acto; 3) modificar el artículo siete del instrumento constitutivo, que queda redactado en los siguientes términos: "Artículo 7: La administración estará a cargo de: ULISES MARTINEZ D.N.I. N° 40.201.965 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: VALERIA DANIELE D.N.I. N° 27.443.098 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación pro-

puesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; 4) modificar el artículo ocho del instrumento constitutivo que queda redactado en los siguientes términos: "Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ULISES MARTINEZ D.N.I. N° 40.201.965, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Las personas nombradas en este acto, ULISES MARTINEZ, con domicilio especial en Calle Obispo Salguero 724, piso 5, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, VALERIA DANIELE, con domicilio especial en Calle Santa Elena 191, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante ULISES MARTINEZ, con domicilio especial en Calle Obispo Salguero 724, piso 5, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Por último, el nuevo socio señor Ulises Martínez D.N.I. N° 40.201.965 autoriza al Sr. Fernando Nelson Ulises Peino DNI 29.465.477 para que realice todos los trámites necesarios a fin de lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolo para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:30 horas en el lugar y fecha indicados al principio.

1 día - N° 521460 - \$ 13401,40 - 15/4/2024 - BOE

#### ODISA OLEAGINOSAS DEL IMPERIO S.A

##### RIO CUARTO

En la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, a los 8 días del mes de enero de 2024, se reúnen en la sede de la empresa, sita en calle Las Heras 884 de la ciudad de Río Cuarto, los Sres, Roberto Vicente Bertucci en su carácter de

presidente, e Hipolito Bertucci Garello en su carácter de director suplente, quienes a su vez, son los accionistas que conforman el 100% del capital social, siendo la presente asamblea unánime. En dicha reunión, los socios decidieron RRATIFICAR la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 24 de junio de 2021 y en el mismo acto, ratificar la fecha de dicha asamblea, siendo la misma, 20 de junio de 2021. No habiendo mas temas que tratar, se levanto sesión.

1 día - N° 521529 - \$ 1213,70 - 15/4/2024 - BOE

### LUPAS S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA - TRATAMIENTO DE ESTADOS CONTABLES - ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE "LUPAS S.A." - Asamblea Societaria N° 1: En la ciudad de Córdoba, a los 27 días del mes de marzo del año 2024, se reúnen en la sede social, el señor PABLO DANIEL JAITT, D.N.I. 20.872.116, CUIL/CUIT 20-20872116-0, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 20 de Junio de 1969, con domicilio en Mza T Lote 7 del Barrio La Reserva, de esta ciudad de Córdoba y el señor LUIS EDUARDO LE VRAUX, D.N.I. 21.526.820, CUIT/CUIL 23-21526820-9, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, nacido el día 24 de Abril de 1970, con domicilio en calle General Paz N° 1237 B° Cofico, también de esta ciudad de Córdoba y en su carácter de únicos socios y representantes del 100% del capital social de LUPAS S.A., en forma unánime resuelven: PRIMERO: En primer lugar, se trata la aprobación de los estados contables cerrados con fecha al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023; y la aprobación de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados con fecha 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. Se trata también en el presente acto, la elección del directorio por un período de tres ejercicios, hasta el día 07/07/2026, el que quedará integrado de la siguiente manera en forma consensuada y en un todo de acuerdo a lo establecido por el estatuto y reunión de Directorio: Director Titular y Presidente: Pablo Daniel Jaitt, D.N.I. 20.872.116, Director Titular y Vice Presidente: Luis Eduardo Le Vraux, D.N.I. 21.526.820. Ambos actuarán en forma conjunta e indistinta. Asimismo, se designa en este acto como Directora Suplente a la Sra. Vanina Behar, D.N.I. 35.528.694 CUIT/CUIL 27-35528694-6 nacida en fecha 30/10/1990, soltera, comerciante, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 315 Piso 8 "B" de esta ciudad de Córdoba. Ambos socios, y la mencionada Directora Suplente, presente en este acto, manifiestan que aceptan los cargos designados, manifiestan

do en carácter de Declaración Jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y fijan domicilio especial en un todo de acuerdo al Art. 256 de la misma Ley, en el mismo domicilio social de la sociedad, sito en calle Juan Battle Planas N° 2110 Piso PB de B° Ta-blada Park de la ciudad de Córdoba.- SEGUNDO: Queda expresamente establecido entre los socios, por unanimidad y tratada en este acto como medida relativa a la gestión de la sociedad, que el Sr. Luis Eduardo Le Vraux desde el día 01/01/2022, por necesidades extraordinarias de la empresa, cumplió funciones compatibles como Director Titular de la misma, situación que se manifiesta, como reconocimiento a tener en cuenta solo a los efectos remuneratorios.- Sin otro asunto que tratar por parte de los socios, se conviene que puesto a consideración de los mismos el tratamiento de los estados contables mencionados, la elección de autoridades, la manifestación realizada y habiéndose aprobado todo por unanimidad, se da por concluida la Asamblea a las 20 hs. del día 27 de marzo de 2024 en el domicilio social que tiene la sociedad en la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 521550 - \$ 6989 - 15/4/2024 - BOE

### SOLUCIONES EMPRESARIALES ZALAZAR Y ASOCIADOS S.A.

Constitución - Constitución Acta constitutiva del 26.2.2024. Socios: 1) Liliana Noemí ZALAZAR, DNI 29299263, CUIT 27-29299263-2, domicilio en Alfredo Nobel 5575, Del Viso, Pilar, Prov de Buenos Aires, argentina, Licenciada en Administración, divorciada, nacida el 25.01.1982 y 2) Sergio Gustavo ZALAZAR, DNI 30838917, CUIT 20-30808917-1, domicilio en Santiago de Chile 749, General Pacheco, Prov de Buenos Aires, argentino, Técnico Electromecánico, soltero, nacido el 14.04.1984. Denominación: SOLUCIONES EMPRESARIALES ZALAZAR Y ASOCIADOS S.A. Sede: Rivadavia 150, Córdoba, Prov de Cba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, forestales, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas,

forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, (k) servicios de administración y (l) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones, podrá celebrar contrato con las autoridades estatales, con personas físicas o jurídicas para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por mil (1.000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Liliana Noemí ZALAZAR suscribe 950 acciones y 2) Sergio Gustavo ZALAZAR, suscribe 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Liliana Noemí ZALAZAR, DNI 29299263 2) Director Suplente: Sergio Gustavo ZALAZAR, DNI 30838917. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sus domicilios reales. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 521598 - \$ 7161,50 - 15/4/2024 - BOE

### MARMAT S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, SEDE SOCIAL: Se hace saber que, en Reunión de Socios, del 06/03/2024, se resolvió por unanimidad: 1) Modificar el Artículo 7 del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: MARCOS JAVIER AGUADE DNI N° 28.431.691 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes



al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción con justa causa. En este mismo acto se designa a HUGO FERNANDO DOMINGO FANZOLATTO DNI 92874019 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto ,aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.2) Modificar el Artículo 8 del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de MARCOS JAVIER AGUADE DNI N° 28.431.691 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.";3) Designar a los miembros del Órgano de Administración vigente, el cual queda integrado por: Administrador Titular: MARCOS JAVIER AGUADE DNI N° 28.431.691; Administrador Suplente: Hugo Fernando Domingo Fanzolatto DNI 92874019. 4) Modificar el párrafo "PRIMERO" del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada MARMAT S.A.S., con sede social en Calle La Pampa 1436 de Barrio Bella Vista de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Quienes fijan domicilio especial en la calle LA PAMPA 1436, B Bella Vista, CBA.

1 día - N° 521652 - \$ 7773,50 - 15/4/2024 - BOE

#### **PONCHO VERDE NOETINGER SAS**

Edicto rectificativo-ratificativo del edicto N° 519320 del 09/04/2024 en el BOE. Por error involuntario, se consignó mal el DNI: 30.445.044 cuando debe decir: DNI 30.445.004 Quedando los artículos 7 y 8 así redactados: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. María Virginia Moretti, DNI 30.445.004, que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Mónica Adriana SAMPAOLI, D.N.I. N° 12.256.182, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTÍCULO 8: La

representación y el uso de la firma social estarán a cargo de la Sra. María Virginia Moretti, DNI 30.445.004, y Mónica Adriana SAMPAOLI, D.N.I. N° 12.256.182. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - N° 521723 - \$ 3153 - 15/4/2024 - BOE

#### **RINERO HERMANOS S.R.L.**

Edicto Rectificadorio - Rectifíquese Edicto N° 518829 del 08/04/2024. Donde dice: "Rectifíquese Edicto N° 517187 del 21/03/2024. Donde dice: "se modifica como consecuencia la Cláusula Cuarta del Contrato Social," debe decir: "como consecuencia, mediante Acta N° 48 de Reunión de Socios del 25/03/2024, se decidió modificar..." debe decir: "Amplíese Edicto N° 517187: como consecuencia de la cesión de cuotas sociales realizada por Escritura Pública N° 58 de fecha 13/03/2024, mediante Acta N° 48 de Reunión de Socios del 25/03/2024, se decidió modificar..."

1 día - N° 522052 - \$ 1995 - 15/4/2024 - BOE

#### **TTF S.A.S.**

Constitución de fecha 26/03/2024. Socios 1) CARLOS IVAN GUZMAN MARTINEZ, D.N.I. N° 95.441.054, CUIT / CUIL N° 20-95441054-5, nacido el día 09/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Colombiana, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leandro Alem 570, barrio Portón De Piedra, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) ARNALDO RUBEN GAITAN, D.N.I. N° 20.998.201, CUIT / CUIL N° 20-20998201-4, nacido el día 26/11/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Azopardo 880, barrio Centro, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TTF S.A.S. Sede: Calle Juan Manuel Fangio 7786, torre/local 1 Y 2, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, distribución, alquiler, importación y exportación de motovehículos nuevos y usados, y sus repuestos; compra, venta, importación, exportación y confección de accesorios e indumentaria para motovehículos; prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de un taller de mecánica de motovehículos, comercialización de repuestos, partes, acceso-

rios, equipamiento e indumentaria. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios.

15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital social es de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) CARLOS IVAN GUZMAN MARTINEZ, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$.500000). 2) ARNALDO RUBEN GAITAN, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$.500000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. La administración estará a cargo de: CARLOS IVAN GUZMAN MARTINEZ D.N.I. N° 95.441.054 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ARNALDO RUBEN GAITAN D.N.I. N° 20.998.201 en el carácter de administrador/a suplente. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CARLOS IVAN GUZMAN MARTINEZ D.N.I. N° 95.441.054. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 522256 - \$ 21598,50 - 15/4/2024 - BOE

#### **ANDREA DARSIE S.A.S.**

Constitución de fecha 09/04/2024. Socios: 1) ANDREA KARINA DARSIE, D.N.I. N° 26087182, CUIT/CUIL N° 27260871825, nacido/a el día 29/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Publica Km. 14.5, manzana 65, lote 13, barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ANDREA DARSIE S.A.S. Sede: Calle Publica Km. 14.5, manzana 65, lote 13, barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Ob-

jeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA KARINA DARSIE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDREA KARINA DARSIE, D.N.I. N° 26087182 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO MATIAS FORTE, D.N.I. N° 25918125 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA KARINA DARSIE, D.N.I. N° 26087182. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 522157 - s/c - 15/4/2024 - BOE

#### **NIEMIZ PULVERIZACIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 03/04/2024. Socios: 1) GLORIA ELENA YACCUZZI, D.N.I. N° 16311645, CUIT/CUIL N° 27163116451, nacido/a el día 26/08/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Noble Roberto J 31, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NIEMIZ PULVERIZACIONES S.A.S. Sede: Calle Noble Roberto J 31, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Prestar servicios de pulverización, desinfección, estibación, fumigación, servicios de labranza, siembra, fertilización, movimiento de tierras, picado de forrajes, embutido de granos, cosecha, confección de rollos de pasturas, tanto terrestre como aérea, en locaciones urbanas, rurales o

portuarias. Prestar servicios de parquización y mantenimiento de espacios verdes, forestación, y desmalezado, tanto en el ámbito público como privado. Como así también abono de tierras, trilla, recolección y cualquier otro tipo de contratación rural. En los casos que por el tipo de actividad enunciada en el presente objeto social se requiera la concurrencia de profesionales matriculados con incumbencia en las áreas pertinentes, la sociedad realizará la contratación de los servicios profesionales conforme a las leyes en vigencia.

2-Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

3-Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

4-Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

5-Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.

6-Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.

7-Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales.

8-Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.

9-Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales.

10-Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.

11-Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

12-Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

13-Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

14-Importación y exportación de bienes y servicios.

15-Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) GLORIA ELENA YACCUZZI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GLORIA ELENA YACCUZZI, D.N.I. N° 16311645 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO ENRIQUE NIEMIZ, D.N.I. N° 14712441 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GLORIA ELENA YACCUZZI, D.N.I. N° 16311645. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 522187 - s/c - 15/4/2024 - BOE

#### ZONA GAMER S.A.S.

Constitución de fecha 09/04/2024. Socios: 1) NICOLAS PEDRO MOYANO, D.N.I. N° 39934399, CUIT/CUIL N° 20399343993, nacido/a el día 17/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molina Jose Mateo 872, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) LAUREANO JOAQUIN NAUSNERIS SANCHEZ, D.N.I. N° 40941358, CUIT/CUIL N° 20409413588, nacido/a el día 17/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corro 2128, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba,

Argentina. Denominación: ZONA GAMER S.A.S. Sede: Avenida Duarte Quiros 1400, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Comercialización al por mayor y/o menor, distribución, explotación, actuación como reseller, con especificad en Consolas, juegos, equipos informáticos de índole gamer, y sus accesorios. Servicio técnico y reparación de consolas de juegos, computadoras, notebook, tablets, celulares y todo producto electrónico o eléctricos. ii) Desarrollo y comercialización de softwares y hardware: Creación, producción, diseño, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Desarrollo, comercialización y compraventa de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de e-commerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo. El análisis, programación, preparación, compraventa y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades legales, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. Asesoramiento, comercialización, compraventa, instalación, soporte y mantenimiento -Mesa de Ayuda- de cualquier clase de equipo informático, hardware, software y de aplicaciones instaladas (propias o de terceros). La prestación de servicios de externalización de actividades, procesos y/u operaciones de sistemas. iii) Representación: Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware y/o software tanto nacionales como internacionales ya sea en stand, locales comerciales o via internet. iv) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. v) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Se deja constancia que en el objeto social se encuentra excluida la actividad de Servicios de tecnologías de la Información y las comunicaciones (Servicios de TIC) descriptas en el derecho nacional 690/20 y la Ley 27078.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS PEDRO MOYANO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) LAUREANO JOAQUIN NAUSNERIS SANCHEZ, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS PEDRO MOYANO, D.N.I. N° 39934399 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAUREANO JOAQUIN NAUSNERIS SANCHEZ, D.N.I. N° 40941358 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS PEDRO MOYANO, D.N.I. N° 39934399. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 522216 - s/c - 15/4/2024 - BOE

#### **CLIVER AUTOMOTORES S.A.**

##### **INRIVILLE**

Por acta de Directorio, del 14 de septiembre de 2013, se modificó el domicilio de la Sede Social de CLIVER AUTOMOTORES S.A., nueva sede Hipólito Yrigoyen N° 275 de la localidad de Inriville, autorizando a Roche Cliver, presidente de la firma a realizar la inscripción correspondiente en IPJ.

1 día - N° 522105 - \$ 1067,50 - 15/4/2024 - BOE

#### **PLENOMAX S.A.S.**

Constitución de fecha 29/02/2024. Socios: 1) FERNANDO ANTONIO TORRES, D.N.I. N° 29606308, CUIT/CUIL N° 20296063089, nacido/a el día 17/06/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brasil 636, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAUL CARLOS FERRO, D.N.I. N° 12392867, CUIT/CUIL N° 23123928679, nacido/a el día 03/03/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Los Talas 354, barrio La Amistad, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PLENOMAX S.A.S. Sede: Calle Brasil 636, barrio Güemes,

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Compra, venta, y comercialización al por mayor o menor, fraccionamiento, distribución y elaboración de materias primas, pinturas, insumos, bienes y/o productos en general vinculados a la industria de la pintura del sector industrial, automotriz y arquitectónico, incluyendo artículos de ferretería, resina, seguridad, y productos afines, pudiendo prestar servicios destinados a los sectores de la construcción, decoración, remodelación, automotor incluyendo asistencia técnica y demás servicios que sean complementarios para el desarrollo del objeto social. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de

pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ANTONIO TORRES, suscribe la cantidad de 330 acciones. 2) RAUL CARLOS FERRO, suscribe la cantidad de 670 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO ANTONIO TORRES, D.N.I. N° 29606308 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL CARLOS FERRO, D.N.I. N° 12392867 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ANTONIO TORRES, D.N.I. N° 29606308. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 522220 - s/c - 15/4/2024 - BOE

#### **SUPERYA S.A.S.**

Constitución de fecha 12/03/2024. Socios: 1) MARIA SOL ASTRADA, D.N.I. N° 42104419, CUIT/CUIL N° 27421044193, nacido/a el día 08/09/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Los Gra

nados 10, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina 2) MARIA EUGENIA ASTRADA, D.N.I. N° 30239906, CUIT/CUIL N° 27302399064, nacido/a el día 02/09/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Primero Esq Rio Tercero Sn, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina 3) ANA CAROLINA AGUERRE, D.N.I. N° 22936502, CUIT/CUIL N° 27229365024, nacido/a el día 27/01/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Benavidez 327, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina 4) LUCAS OSCAR RUBEN ASTRADA, D.N.I. N° 32054858, CUIT/CUIL N° 20320548587, nacido/a el día 07/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Los Granados 10, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina. Denominación: SUPERYA S.A.S. Sede: Calle Cornejo Adrian 1950, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio

de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por menor en supermercados y minimercados. 16) Reparación de vehículos automotores y motocicletas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 120 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOL ASTRADA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) MARIA EUGENIA ASTRADA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) ANA CAROLINA AGUERRE, suscribe la cantidad de 60 acciones. 4) LUCAS OSCAR RUBEN ASTRADA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA CAROLINA AGUERRE, D.N.I. N° 22936502 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS OSCAR RUBEN

ASTRADA, D.N.I. N° 32054858 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA CAROLINA AGUERRE, D.N.I. N° 22936502. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 522226 - s/c - 15/4/2024 - BOE

#### **HORMILAS S.A.**

#### **SANTA ROSA DE CALAMUCHITA**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por asamblea ordinaria de fecha 22/03/2024, los socios resuelven y ratifican por unanimidad, la vigencia por un nuevo período de dos ejercicios, en el cargo de Presidente de Directorio al Señor Marcelo Daniel LASCALEA, DNI 20.287.564; y en el cargo de Director Suplente al Señor Javier Rodolfo LASCALEA, DNI 17.987.514, quienes fijan domicilio legal en Av. El Mirlo s/N°, lote dos, manzana tres del Parque Industrial, Villa Strada, localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 521614 - \$ 866,40 - 15/4/2024 - BOE

#### **COLDBOX SIT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 09/04/2024. Socios: 1) CLAUDIO TOMAS SUSA, D.N.I. N° 38520883, CUIT/CUIL N° 23385208839, nacido/a el día 15/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Maffassanti 1, barrio Centro, de la ciudad de Los Cocos, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: COLDBOX SIT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Av Valparaiso 5685, manzana 7, lote 17, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en ge-

neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumen-

to. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 250 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO TOMAS SUSA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO TOMAS SUSA, D.N.I. N° 38520883 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELA ANALIA EMANUELE CONSTANTINIDES, D.N.I. N° 31358668 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO TOMAS SUSA, D.N.I. N° 38520883. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 522228 - s/c - 15/4/2024 - BOE

#### **JANIFARO S.A.S.**

Constitución de fecha 08/04/2024. Socios: 1) FACUNDO ROSSANO, D.N.I. N° 31580319, CUIT/CUIL N° 20315803196, nacido/a el día 30/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Corrientes 363, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER LUIS NICOLA, D.N.I. N° 26105278, CUIT/CUIL N° 20261052785, nacido/a el día 07/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Verri Mons Lino 176, piso PA, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JANIFARO S.A.S. Sede: Calle Verri Mons Lino 176, piso PA, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Explotación de servicios de hotelería y alojamiento con la prestación de todo tipo de servicios anejos a la actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil Seiscientos (405600) representado por 10 acciones de valor nominal Cuarenta Mil Quinientos Sesenta (40560.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO ROSSANO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) JAVIER LUIS NICOLA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER LUIS NICOLA, D.N.I. N° 26105278 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO ROSSANO, D.N.I. N° 31580319 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER LUIS NICOLA, D.N.I. N° 26105278. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 522231 - s/c - 15/4/2024 - BOE

#### MAX SOLUCIONES SAS

##### VILLA CARLOS PAZ

POR ACTA REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 28/03/2024 SE MODIFICA EL ARTICULO 7 DEL CONTRATO SOCIAL EL QUE QUEDARÁ REDACTADO DE LA SIGUIENTE FORMA: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del/los Sr. /Es Sr. Javier Marcelo Reinoso D.N.I. N° 21.943.342, CUIT 20-21943342-6 que revestirá el carácter de administrador/es, titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/su cargo/s, mientras no sean removido/os, por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Leonardi Julietta, DNI 24.609.091, CUIT 27-24609091-8, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 521992 - \$ 2838,50 - 15/4/2024 - BOE

##### GESCAP S.A.S.

Constitución de fecha 08/04/2024. Socios: 1) CARLOS ALBERTO PICCOLINI, D.N.I. N° 24579095, CUIT/CUIL N° 20245790954, nacido/a el día 23/09/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Lago Fagnano 709, barrio Golf

Club, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GERMAN HORACIO SUAREZ, D.N.I. N° 25236441, CUIT/CUIL N° 20252364413, nacido/a el día 31/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Las Fresias 338, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GESCAP S.A.S. Sede: Calle Almirante Guillermo Brown 477, de la ciudad de Arroyo Algodon, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Sesenta Mil (560000) representado por 100 acciones de valor nominal Cincuenta Mil Seiscientos (5600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO PICCOLINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GERMAN HORACIO SUAREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CARLOS ALBERTO PICCOLINI, D.N.I. N° 24579095 2) GERMAN HORACIO SUAREZ, D.N.I. N° 25236441 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA VANESA GAUNA, D.N.I. N° 29026322 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN HORACIO SUAREZ, D.N.I. N° 25236441. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 522235 - s/c - 15/4/2024 - BOE

##### GOLCESE GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 25/03/2024. Socios: 1) GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE, D.N.I. N° 16721486, CUIT/CUIL N° 20167214860, nacido/a el día 26/11/1964, estado civil divorciado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadeo 1453, piso 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GOLCESE GROUP S.A.S. Sede: Calle Rivadeo 1453, piso 1, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Servicio integral de Gestoría del Automotor y afines, de todo tipo de automóviles, moto vehículos, camiones, inclusive los llamados tractores para semirremolque, camionetas, rurales, jeeps, furgones de reparto, ómnibus, micrómnibus y colectivos, sus respectivos remolques y acoplados, las maquinarias agrícolas incluidas tractores, cosechadoras, grúas, maquinarias viales de fabricación nacional o importados, como asimismo de todas aquellas que se auto propulsen y cuya registración obligatoria dependa de la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios, o de cualquier registro que fuere menester, creado o a crearse. Dichos servicios incluirá las gestiones pertinentes para la inscripción de dominio de los automotores, sus modificaciones, su extinción, sus transmisiones, verificaciones técnicas, constitución de Prendas, anotaciones, certificaciones, cancelaciones demás trámites establecidos por el Decreto-Ley 15.348/46, ratificado por Ley 12.962, como asimismo el llenado de todos los formularios y/o solicitudes tipo que se exijan para todo los trámites requeridos por los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, tales como cambio de motores, chasis y todo otro producto seriado o numerado que se exija a futuro. 2. Venta en general de todos los formularios y solicitudes tipo para el automotor, de uso requerido en la actualidad y los que se requieran en el futuro. 3. Actuación como mandatarios por ante todos los Registros Seccionales que dependan del Registro del Automotor y Créditos Prendarios de la República Argentina. Prestar a personas físicas y/o jurídicas, el servicio de asesoría y gestoría integral del automotor y afines, ya sean de índole administrativa, comercial, por cuenta propia y/o de terceros. Ejercer la representación en todo el territorio de la República Argentina, en la calidad de gestor, comisionista, intermediario, factor, representante o mandatario de toda clase de empresas nacionales, privadas, y/o bancarias. La celebración de todo tipo de contratos, ejecución de actos jurídicos y la realización de toda clase de actividades rela-

cionadas con la gestoría del automotor, ya sea en nombre propio o en representación de terceros. 4. La adquisición o arrendamiento de los bienes muebles o inmuebles que fueren menester para la consecución de los fines antes mencionados. Establecer sucursales o agencias y actuar o bien designar a representantes, agentes, comisionistas. 5. Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la gestoría del automotor y afines a entidades públicas o privadas del país. Prestación de servicios de asistencia a personas humanas y jurídicas de todo tipo, en gestión de productos bancarios y financieros en general por ante entidades bancarias y demás entidades financieras, tales como aperturas de cuentas bancarias, apertura de cuentas en otras entidades financieras no bancarias, gestión de créditos bancarios y no bancarios; aperturas de carpetas para calificación de cuentas bancarias; tramitación de avales y demás esquemas de garantía en entidades bancarias y financieras, así como en Sociedades de Garantía Recíproca (SGR). Prestación de servicios de intermediación en el relacionamiento de personas humanas y jurídicas de todo tipo con las entidades bancarias y demás entidades financieras. Prestación de servicios de asesoramiento financiero y de inversiones en general. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de fideicomisos, quedando exceptuados los fideicomisos financieros y todos aquellos que se encuentren regulados por la Ley de Entidades Financieras. 6. Compra, venta, permuta, importación y exportación de vehículos automotores y/o motocicletas, y de sus partes piezas o accesorios. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios, todo ello sin perjuicio de la normas relacionadas con la posibilidad de prestar servicios profesionales directamente a través de la Sociedad en caso que los Colegios Profesionales y/o Consejos Profesionales con competencia en las actividades relacionadas así lo permitan. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos

Cuatrocientos Veinte Mil (420000) representado por 500 acciones de valor nominal Ochocientos Cuarenta (840.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE, D.N.I. N° 16721486 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ADOLFO OLCESE, D.N.I. N° 36432806 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE, D.N.I. N° 16721486. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 522240 - s/c - 15/4/2024 - BOE

#### **ALONQUIN GROUP S.A.S.**

Constitución de fecha 09/04/2024. Socios: 1) SOFIA ALONSO, D.N.I. N° 35966118, CUIT/CUIL N° 27359661180, nacido/a el día 18/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Francisco De Olea 5214, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO DANIEL QUIÑONERO, D.N.I. N° 40108926, CUIT/CUIL N° 20401089269, nacido/a el día 07/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 35, lote 69, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ALONQUIN GROUP S.A.S. Sede: Calle Rafael Nuñez 5257, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en ge-



neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumen-

to. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA ALONSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUILLERMO DANIEL QUIÑONERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO DANIEL QUIÑONERO, D.N.I. N° 40108926 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA ALONSO, D.N.I. N° 35966118 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO DANIEL QUIÑONERO, D.N.I. N° 40108926. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 522242 - s/c - 15/4/2024 - BOE

#### **EWA CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 22/03/2024. Socios: 1) ERNESTO CIOCCA, D.N.I. N° 26664188, CUIT/CUIL N° 20266641886, nacido/a el día 28/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Cordoba 69, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANGEL CARLOS ALBERTO ACOSTA, D.N.I. N° 26082116, CUIT/CUIL N° 20260821165, nacido/a el día 19/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tractorista, con domicilio real en Calle Sta Fe 247, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EWA CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Cordoba 69, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERNESTO CIOCCA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) ANGEL CARLOS ALBERTO ACOSTA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERNESTO CIOCCA, D.N.I. N° 26664188 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANGEL CARLOS ALBERTO ACOSTA, D.N.I. N° 26082116 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTO CIOCCA, D.N.I. N° 26664188. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 522251 - s/c - 15/4/2024 - BOE

#### **NB DISTRIBUIDORA S.A.S.**

Constitución de fecha 05/04/2024. Socios: 1) LUCAS ARIEL NOVELLO, D.N.I. N° 39693807, CUIT/CUIL N° 20396938074, nacido/a el día 20/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Elizalde Y Ustariz 1487, manzana 0, lote 0, barrio Yofre Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NB DISTRIBUIDORA S.A.S. Sede: Calle Elizalde Y Ustariz 1487, barrio Yofre Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en

la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ARIEL NOVELLO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS ARIEL NOVELLO, D.N.I. N° 39693807 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA ELIANA SARMIENTO, D.N.I. N° 41963203 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ARIEL NOVELLO, D.N.I. N° 39693807. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 522259 - s/c - 15/4/2024 - BOE

#### **CHEFRIDA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 08/04/2024. Socios: 1) GERMAN AGUSTIN CORIA, D.N.I. N° 35054758, CUIT/CUIL N° 20350547585, nacido/a el día 26/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soto 1090, barrio Acosta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO ANDRES DUTRUEL, D.N.I. N° 34838499, CUIT/CUIL N° 20348384997, nacido/a el día 31/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en, Avenida Velez Sarsfield 5801, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CHEFRIDA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Soto 1090, barrio Acosta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN AGUSTIN CORIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SANTIAGO ANDRES DUTRUEL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN

AGUSTIN CORIA, D.N.I. N° 35054758 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO ANDRES DUTRUEL, D.N.I. N° 34838499 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN AGUSTIN CORIA, D.N.I. N° 35054758. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 522266 - s/c - 15/4/2024 - BOE

#### PRODIVER S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2024. Socios: 1) JUAN PABLO ANGULO, D.N.I. N° 33162766, CUIT/CUIL N° 20331627667, nacido/a el día 28/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ernesto Abbe 5264, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PRODIVER S.A.S. Sede: Calle Mario E Arruabarrena 2058, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La compraventa, locación consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, pinturas, y productos químicos para uso y aplicación en la industria y el agro; artículos del hogar, electrodomésticos, insumos eléctricos, caza pesca y camping, indumentaria y accesorios. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 70 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO ANGULO, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO ANGULO, D.N.I. N° 33162766 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO DAVID ANGULO, D.N.I. N° 14365359 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO ANGULO, D.N.I. N° 33162766. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 522274 - s/c - 15/4/2024 - BOE

#### **AIRES DE ENSUEÑO S.A.S.**

Constitución de fecha 25/03/2024. Socios: 1) SIMON ANDRES CHERINI, D.N.I. N° 32682099, CUIT/CUIL N° 20326820998, nacido/a el día 05/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle El Peñon 142, de la ciudad de Villa Los Aromos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OMAR ROGELIO CHERINI, D.N.I. N° 12746411, CUIT/CUIL N° 20127464112, nacido/a el día 03/09/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Luna Y Cardenas 3959, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AIRES DE ENSUEÑO S.A.S. Sede: Calle Rafael Nuñez 3868, torre/local 19, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de

productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SIMON ANDRES CHERINI, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) OMAR ROGELIO CHERINI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SIMON ANDRES CHERINI, D.N.I. N° 32682099 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OMAR ROGELIO CHERINI, D.N.I. N° 12746411 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SIMON ANDRES CHERINI, D.N.I. N° 32682099. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 522288 - s/c - 15/4/2024 - BOE

#### **MODOSEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA**

##### **MENDIOLAZA**

Se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 inc. b) de la ley 19.550, que mediante Asamblea Ordinaria, de fecha 08/04/24, se ha MODIFICADO el siguiente dato de su instrumento constitutivo de fecha 10/05/2021, a saber: Designación de Autoridades: DIRECTOR: PABLO ANDRES ACUÑA, D.N.I. N° 24.256.085- Duración del cargo: TRES (3) ejercicios.-

1 día - N° 521424 - \$ 480 - 15/4/2024 - BOE

#### **WARDEN ETICH SEGURITE S.A.S.**

##### **RIO CUARTO**

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA - Acta de reunión extraordinaria N°4 – 12 de marzo de 2024 – Carácter unánime. En sede social, Orden del día: 1) Ratificar lo dispuesto en la reunión del 19 de enero de 2024, en cuanto a: 2) Cambio de domicilio social. 3) incorporación de la Sra. María Angelica Manara DNI 42.161.627 con domicilio en calle Dinkeldein 1061, de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba como Administrador Suplente en reemplazo del Sr. Gerardo José Manara CUIT 20-29045774-3 según lo establecido en contrato de cesión de acciones de fecha 29 de diciembre de 2023. 4) Evaluar la gestión del negocio. Toma la palabra la Srta. María Rocío Manara quien manifiesta en relación al punto 1) que se ratifica lo dispuesto en la citada reunión 2) que por razones operativas es conveniente el cambio, determinando que el mismo operara a partir 01 de enero de 2024, en cuanto punto 3) refleja lo establecido en el contrato de cesión de acciones celebrado entre Sra. María Angelica Manara DNI 42.161.627 y el Sr. Gerardo José Manara CUIT 20-29045774-3, quedando el Art N°7 así redactado "La administración estará a cargo de MARIA ROCIO MANARA DNI 37.489.394 en carácter de Administrador/a Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades según para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasible de remoción por

causa justa. En este mismo acto se designa a: MARIA ANGELICA MANARA DNI 42.161.627 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar las vacantes que pudiera producirse. Las personas mencionadas en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, del tiempo de duración de los mismo y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley.” y respecto al punto 4) se considera aceptable la gestión de la administración en la actual coyuntura, aprobando la misma. Sin más temas por tratar, siendo las 22.30 horas se concluye la reunión.

3 días - N° 519905 - \$ 19728 - 15/4/2024 - BOE

#### **LENACRUZ S.A.**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta N° 02 del Directorio, de fecha 09/04/2024, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Juan B. Justo N° 3836, Barrio Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 521448 - \$ 480 - 15/4/2024 - BOE

#### **FERMAG S.A.**

Modificación de Sede Social - Por resolución de Acta de Directorio de fecha 05/04/2024, se designa nuevo domicilio de la Sede Social de Fermag SA, sito en calle Complejo Inmobiliario 4, Sub-parcela20, Manzana 1, Lote 20, Polo 52, Parque Industrial, Au Cordoba-Rosario Km 701, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 521471 - \$ 480 - 15/4/2024 - BOE

#### **VAYGU S.A.**

#### **SAN ANTONIO DE LITIN**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - En la ciudad de Córdoba, a los 27 días del mes de Marzo de 2024, siendo las 10:15 hs. Se reúnen en la sede social de Vaygu S.A., los directores y accionistas, Sres. Gustavo Adrián Ochoa, DNI: 24.229.859; Sra. Maricel Andrea Dubois, DNI: 21.757743; Sr. Fluxha Alejandro Alfredo, DNI: 24.119.475; Perez, Jose Antonio, DNI: 24.942.712; y Ovando Jose Pablo DNI: 20.786.412, sito en Av. Hipólito Irigoyen 146, Piso 16, de la ciudad capital de la Provincia de Córdoba, todos y cada uno con derecho a un voto por acción que representan el 93 % del capital social. Existiendo el quórum suficiente de acuerdo a lo regulado por el artículo décimo cuarto del Contrato social el presidente del directorio declara constituida la Asamblea Extraordi-

naria en primera convocatoria para tratar la rectificación/ratificación de las asambleas generales extraordinarias de fecha 31-01-2023, 10-04-2023, 07-06-2023 y 19-12-2023 el siguiente orden del día: Punto primero: se ratifica la elección de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea designando a Fluxha Alejandro Alfredo y Ovando Jose Pablo siendo aprobada por unanimidad. El accionista Gustavo Adrián Ochoa manifiesta que se pone a consideración el segundo punto del Orden del día: se ratifica el ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN – DOMICILIO: La Sociedad se denominará VAYGU S.A. y tendrá su domicilio legal y social en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y el que podrá ser modificado de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá establecer por resolución del Directorio sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o en el exterior del país. Quedando a disposición de los socios la votación fué seis votos aprobados y una abstención. El presidente del Directorio pone a consideración y se rectifica el tercer punto del Orden del día: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o en forma independiente o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o a través de subsidiarias o sucursales, las siguientes actividades: a) Ofrecer, proporcionar, desarrollar y ejercer servicios digitales de intermediación comercial – e commerce - para el posicionamiento y distribución de bienes y servicios; brindar y promover “tiendas online”, “marketplace” y todo tipo de herramientas tecnológicas a personas físicas y/o jurídicas a los fines de que perfeccionen negocios jurídicos electrónicos, digitales, así como la contratación a distancia, a través de la implementación de contratos electrónicos; participar de negocios asociativos multilaterales a través de la implementación de medios electrónicos; garantizar sistemas de comercialización a través de sitios webs o apps; percibir comisiones por dichas actividades; la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos, así como todo tipo de negocios tecnológicos y de la información, el análisis, programación, preparación, control, ejecución, compraventa y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la consultoría, la formación y el asesoramiento a personas físicas y personas jurídicas. b) la realización de todo tipo de operaciones, actos y contratos, incluidas las de emisión y compra y venta sobre activos electrónicos o digitales, valores, contratos inteligentes, monedas virtuales, tokens digitales y toda clase de cripto activos, incluyen-

do sintéticos, c) la creación, diseño, fabricación, producción, desarrollo, implementación, operación, mantenimiento, reparación, difusión, representación, comercialización, compraventa y distribución de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información, de archivos, bancos de datos e información de todo tipo, productos, equipos, insumos, repuestos, contenidos, software, de aplicaciones (APP) de toda clase, hardware de todo tipo, así como brindar servicios asociados a éstas, siendo de aplicación cualquier campo o sector para su uso o empleos; la creación, implementación, desarrollo, organización, ejecución y conducción de empresas digitales, de plataformas abiertas y de tecnología “blockchain”; la administración de bienes y/o servicios y de activos de personas físicas y/o jurídicas que las integren; d) La dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología y la consultoría en ingeniería tecnológica, en informática, en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia; e) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación (“Multimedia”), sistemas de redes externas (“Internet”) y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas (“Intranets”) para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet (“Web Site”) para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos, y streamings; f) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; g) realizar, promover, fomentar y sustentar investigaciones científicas relacionadas con su objeto y tecnológicas en todas sus áreas; h) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terce-

ros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial; participar y formar fideicomiso, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda norma que en el futuro la remplace o amplíe; i) la inversión y/o administración de inversiones en bienes muebles y/o inmuebles, corporales e incorporeales, incluyendo digitales, y en general, en toda clase de valores, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar, administrar, a cualquier título, valores mobiliarios de toda clase, efectos de comercio, monedas extranjeras, activos digitales, bonos, debentures, pagarés, acciones, derechos sociales, derivados, futuros y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza; recepcionar, conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo, con o sin garantía, y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N° 21.526 (Ley de Entidades Financieras) -y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras; j) actuar como Agente Institorio de Seguros, previa inscripción en el Registro de Agentes Institorios, previsto en la Resolución SSNI N° 38.052 autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación y en cumplimiento de toda la normativa vigente en la materia y/o a crearse, para comercializar contratos de seguros en distintos ramos y riesgos; k) actuar como agente de percepción y/o de retención de impuestos nacionales, provinciales y/o municipales respecto de todas las operaciones comerciales y actividades encuadradas en el objeto de la sociedad; l) efectuar gestiones a los fines de adherir e ingresar a todos los Regímenes nacionales, provinciales y municipales de la "Economía del Conocimiento" vigentes en el país, regulados por la Ley Nacional N° 27.570 (modif. Ley 27.506), y legislación correlativa y complementaria, así como las legislaciones provinciales y municipales que adhirieron y/o adhieran en lo sucesivo, para acceder a sus beneficios.

m) la provisión de servicios de pago para lo cual la sociedad deberá requerir la autorización del Banco Central de la República Argentina; n) la participación en otras personas jurídicas o sociedades de cualquier tipo y objeto, y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios o accionistas, incluso asumiendo la administración de tales entidades. o) la prestación y/o la explotación y/o el desarrollo en todas sus formas del servicio de transporte nacional y/o internacional de cargas en general y/o parcial, de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes y/o fletes y/o acarreos y/o encomiendas y/o equipajes y/o pasajeros, incluyendo combustibles y lubricantes, sea por vía terrestre, ferroviaria, aérea, fluvial, marítima y/o multimodal, con medios de transporte propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. p) la prestación y/o explotación y/o desarrollo en todas sus formas del servicio de logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general. La representación de firmas, personas jurídicas o empresas nacionales y/o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general, el depósito, la consignación, todo por cuenta propia y/o de terceros de productos materiales, cosas y/o bienes de cualquier naturaleza y rigen, en un todo de acuerdo a la normativa vigente y al cumplimiento del objeto social. La prestación y servicio de almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas y/o jurídicas vinculadas al área de transporte general, control y manejo de stocks, servicio de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y almacenamiento y distribución de productos. Exportación, importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y de mercaderías en general. q) la consultoría relacionada con el envío, tránsito, recepción, almacenamiento, clasificación, distribución o entrega de toda clase de mercancías; gestión, coordinación, diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios de transporte y logística; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de toda clase de mercancías; dirección, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. r) la compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y

subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinaria en general, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros la compraventa, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos afines al objeto social, comercialización de insumos y productos para el transporte y la logística en sus más variados tipos y/o cualquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social s) la prestación de servicios postales, que comprenden la prestación del servicio de correo nacional e internacional, el servicio de mensajería expresa y los servicios postales de pago. t) la consultoría relacionada con el envío, tránsito, recepción, clasificación o entrega de mercancía, información, y mensaje a propósito o con motivo de la prestación del servicio postal, de correo y de mensajería especializada; gestión y coordinación de redes de encaminamiento postal; diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancías; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios postales; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de servicios postales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar todo tipo de actos y/o contratos, emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá ejercer y/u otorgar mandatos, franquicias, representaciones, agencias, establecimientos, comisiones, gestión de negocios de o a empresas y/o particulares radicados en el país o en el extranjero, o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la misma. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante." A continuación se pone a consideración el artículo tercero, la votación fué seis votos aprobados y una abstención. aprobado por unanimidad. El presidente del directorio poner a consideración y se ratifica el cuarto punto del Orden del Día: ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL – ACCIONES: El capital social es de Pesos veinticinco mil novecientos cincuenta millones quinientos mil (\$ 25.950.500.000,00), representado por cincuenta millones de acciones (50.000.000) ordinarias,

nominativas, no endosables de pesos doscientos (\$ 519,01) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550, mediante la emisión de acciones cuyas clases y características determinarán en su oportunidad la asamblea y solo se podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condición de pago. Se rectifica el debate de los siguientes puntos: a. En atención a que el capital inicial era de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000.-) dicho monto fué descontado en la suscripción total de acciones realizadas, dando como resultado un monto del aumento del capital social en Veinticinco mil novecientos cincuenta millones cuatrocientos cuarenta mil (\$ 25.950.439,79.-), representado por cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro con cuarenta ( 49.999.884,40) acciones a un valor nominal de cada una de quinientos diecinueve pesos con 01/100 centavos (\$ 519.01). b. Las características de las acciones a emitir serán ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción c. La forma y plazo de integración del aumento del capital: se integrará completamente en este acto aportando el software que es la base de la plataforma on line para realizar toda la actividad comercial de la misma. d.

Suscripción e integración del aumento de capital: la suscripción se realiza de manera proporcional a la tenencia del capital actual y se integra un cien por ciento ( 100 %) en este acto. Se deja expresado los montos que a cada socio le quedan luego del aumento de capital i. OCHOA Gustavo Adrian: suscribe e integra veintidós millones quinientos mil ( 22.500.000 ) acciones a \$ 519,01 cada una, un valor suscripto e integrado de pesos Once mil seiscientos setenta y siete millones setecientos veinticinco mil. (\$ 11.677.725.000,00) ii. DUBOIS, Maricel Andrea: suscribe e integra cinco millones ( 5.000.000) acciones a \$ 519,01 cada una, un valor suscripto e integrado de pesos Dos mil quinientos noventa y cinco millones cincuenta mil ( \$ 2.595.050.000,00) iii. FLUXHA, Alejandro Alfredo: suscribe e integra trece millones ( 13.000.000) acciones a \$ 519,01 cada una, un valor suscripto e integrado de pesos Seis mil setecientos cuarenta y siete millones ciento treinta mil ( \$ 6.747.130.000,00) iv. PEREZ, Jose Antonio: suscribe e integra dos millones quinientos mil ( 2.500.000) acciones a \$ 519,01 cada una, un valor suscripto e integrado de pesos Mil doscientos noventa y siete millones quinientos veinticinco mil ( \$ 1.297.525.000,00) v. OVANDO, Jose Pablo: suscribe e integra tres mi-

llones quinientos mil ( 3.500.000) acciones a \$ 519,01 cada una, un valor suscripto e integrado de pesos Mil ochocientos dieciséis millones quinientos treinta y cinco mil ( \$ 1.816.535.000,00) vi. BOLDU, Ramiro Fernando: suscribe e integra dos millones quinientos mil ( 2.500.000) acciones a \$ 519,01 cada una, un valor suscripto e integrado de pesos Mil doscientos noventa y siete millones quinientos veinticinco mil ( \$ 1.297.525.000,00) vii. PEIRANO, Monica Alicia.: suscribe e integra un millón ( 1.000.000) de acciones a \$ 519,01 cada una, un valor suscripto e integrado de pesos Quinientos diecinueve millones diez mil. ( \$ 519.010.000,00) e. Se constituirá el órgano de fiscalización pertinente en función del art 299 inciso 5 de LGS. A continuación se dan las características y especificaciones del aporte como el derecho de licencia de comercialización exclusiva debidamente instrumentada sobre un activo intangible que es un software (susceptible de ser aportado y no es litigioso - art. 40 LGS) por lo que queda excluido del art 45 LGS, ya que no son prestaciones accesorias, sino que el software es una plataforma tecnológica y es el principal soporte digital en el cual se generará toda la actividad comercial de la empresa, sin el cual no se puede realizar el objeto, de lo que se adjunta tanto la valuación pericial realizada por el Perito Tasador Marcelo Rodriguez, M.P. 06-789 - Córdoba (art 53 inc. 2 LGS) como el contrato de licencia de software que, debidamente instrumentado, se refiere al activo intangible "Dubalu software". Dubalu software es una plataforma tecnológica que opera en la nube y que ofrece una arquitectura que permite la creación, administración y ofrecimiento de aplicaciones instalables, para ser usados en una amplia gama de dispositivos. Las aplicaciones que puede ofrecer son principalmente accesibles a través de microservicios distribuidos y/o portales Web (los Mashups), las aplicaciones son soportadas internamente por cuatro subsistemas modulares: a) Dubalu Orchestrator (Orquestador de Flujos de Tareas); b) Dubalu Keeper (Almacenaje Distribuido Eficientado); c) Dubalu Blocks (Librería de Componentes Reusables); y, d) Dubalu Delver (Exploración e Indexación y de Datos) Los anteriores, así como la arquitectura de los sistemas, la topología de los datos, los algoritmos, procesos, métodos, archivos, colecciones de datos y de información, parametrizaciones, optimizaciones, ensambles y demás amalgamamientos, todos finamente configurados, ajustados y optimizados para hacer que todos los subsistemas trabajen armónicamente, constituyen en su conjunto el Dubalu Framework el cual reúne importantes esfuerzos creativos y de carácter intelectual que constituyen el Secreto Industrial

propiedad de DUBALU LLC. DUBALU ORCHESTRATOR El concepto fundamental del Dubalu Orchestrator parte de la idea de segmentar la funcionalidad de cualquier API en tareas simples que pueden ser interconectadas para formar flujos de ejecución complejos. Los objetivos son dos: (1) que la funcionalidad completa de una API pueda ser especificada en un simple archivo de configuración que describa las tareas individuales, esquemas de interconexión para formar flujos complejos, estructuras de datos, endpoints, controles de acceso, entre otros elementos; y, (2) que el sistema permita la orquestación de estas APIs a través de servicios mientras provea control y visibilidad en sus interacciones a través de APIs RESTful. Los tipos primarios de tareas ejecutables por el Dubalu Orchestrator son: a) Acceso de lectura o escritura de datos. b) Acceso a API remota. c) Envío de correo electrónico. d) Acceso a estructuras de datos en memoria. e) Ejecución de flujos de tareas en forma secuencial y paralela. Dubalu Orchestrator nos permite reducir hasta el 70% del tiempo de implementación de una API y una nueva aplicación, por lo que no hay límite en la oferta de servicios que se pueden ofrecer en la plataforma de tecnológica de Dubalu Framework, siendo éste uno de los más fuertes esfuerzos intelectuales que aseguran la ventaja competitiva de la obra. DUBALU KEEPER Accesible a través de una API RESTful, Dubalu Keeper almacena objetos en una estructura de datos esencialmente simple la cual sólo permite escrituras. Consiste de dos partes por entidad: (1) volúmenes de almacenamiento de sólo escritura que contienen a los objetos inmutables; (2) un índice de acceso. El Dubalu Keeper nos permite reducir significativamente costos y aumentar la eficiencia del almacenamiento y recuperación de ciertos tipos de datos hasta en un 800%, por lo que no hay límite en la cantidad de información que la plataforma de tecnológica de Dubalu Framework puede almacenar, siendo este uno de los principales esfuerzos creativos que dan atractivo y valor a la obra. DUBALU BLOCKS Dada el requerimiento competitivo de una respuesta veloz a necesidades que surgen en los nuevos mercados cambiantes, Dubalu Blocks ha sido diseñado para comprender y mantener disponibles una colección de componentes amigables, probados, usables, reutilizables e inmediatamente aplicables, a manera de piezas de un rompecabezas; lo que nos permite ensamblar aplicativos nuevos o ajustar los ya existentes de una manera muy sencilla, rápida y confiable. Dubalu Blocks nos permite tener una respuesta ágil y consistente a los rápidos cambios en los patrones de uso o de consumo de los clientes finales y nos permite reducir hasta el 80% del tiempo de implementa-

ción de nuevos aplicativos disponibles en la plataforma, por lo que no hay límite en la calidad y velocidad de respuesta para los servicios que se pueden ofrecer en la plataforma de tecnológica de Dubalu Framework, siendo éste uno de los puntos más competitivos de la obra. DUBALU DELVER Dubalu Delver conforma un sistema distribuido de alta disponibilidad accesible a través de una API RESTful que fue conceptualizado para confrontar el problema que existe en ambientes de información densamente poblados y altamente concurridos, bajo la premisa que la localidad de datos es primordial para evitar la degradación de tiempos de acceso a la información. El de almacenamiento y búsqueda de objetos se apoya en el resultado de años de esfuerzos de una comunidad de expertos en motores de búsqueda (Xapian). Es bien conocido que las bases de datos que cumplen con el modelo relacional no tienen el soporte para dar escalabilidad a un sistema con grandes volúmenes de datos, por eso es necesario utilizar bases de datos no relacionales como Xapian cuando se busca tener un sistema escalable. Pero Xapian es sólo un motor de búsqueda y por sí solo no sería suficiente para cubrir las necesidades del Dubalu Framework. El subsistema presentado en esta obra consiste de un motor de búsqueda y base de datos distribuida con una interfaz RESTful para comunicarse, al mismo tiempo que soporta tenencia múltiple, para atender a varios clientes a la vez; así como un diseño que contemple una distribución descentralizada y orientado a la nube, esto con el fin de tener un servidor escalable, con redundancia en los datos y tolerante a fallas. Actualmente no existe otro software que tenga características similares y cuya implementación esté basada en un lenguaje de alto rendimiento como C++. Por eso la necesidad de diseñar e implementar el proyecto Dubalu Delver (Xapiand). Dubalu Delver constituye el esqueleto de Dubalu Framework, provee un motor de búsqueda de objetos, de tenencia múltiple y con una distribución descentralizada orientada a la nube. Está desarrollado en C++14 y tiene una interfaz web RESTful, lo que permite manejar muy eficientemente documentos con esquemas MsgPack y JSON o cualquier otro formato de internet ("Internet Media Type"). Dubalu Delver nos permite escalar y explorar en tiempo real la información de las entidades de información que existen en la plataforma de manera horizontal, por lo que no hay límite en el número de clientes y usuarios que la plataforma de tecnológica de Dubalu Framework puede soportar, siendo este uno de los principales esfuerzos creativos y competitivos de DUBALU LLC que da valor a la obra. APLICACIONES Dubalu Framework es una plataforma diseñada para que

cualquier persona con acceso a Internet, pueda hacer uso de aplicaciones en la nube para administrar y promover sus negocios en Internet fácilmente y a bajo costo, enunciativamente, a través de las siguientes: APLICACIONES ADMINISTRATIVAS: • Facturación electrónica • Contabilidad electrónica • Nómina electrónica • Inventarios • Catálogo de productos • Control del gasto • Administración de flotillas • Viáticos (Gastos de viaje) • Timbrado fiscal • Entre otras. APLICACIONES PROMOCIONALES: • Página web • Ofertas y descuentos • Noticias y blog • Pared de notificaciones • Directorio comercial • Galerías (Fotos/Videos) • Geolocalización • Contacto comercial • Eventos • Entre otras. APLICACIONES COMERCIALES: • Punto de venta • Tienda virtual • Carrito de compras • Pagos con tarjeta (Crédito/Débito) • Monedero electrónico • Dropshipping y envíos • CRM de clientes y proveedores • Red de comisiones (MLM) • Entre otras. APLICACIONES COLABORATIVAS: • Gestión de archivos • Documentos digitales • Exámenes en línea • Cursos online • Base de conocimiento • Encuestas • Foros • Agenda • Grupos • Tareas • Chat • Entre otras. APLICACIONES DE TERCEROS • Instagram • Facebook • Youtube • EventBrite • Google Maps • Entre otras. Con la arquitectura de la plataforma tecnológica de Dubalu Framework no hay límites en la oferta de aplicaciones que se pueden ofrecer a los usuarios y empresas que deseen incursionar en los negocios electrónicos y conectarse con las oportunidades comerciales que ofrece hoy en día el Internet, las redes sociales y los dispositivos móviles. DIRECTORIOS Las aplicaciones comerciales permiten la integración de todas las empresas y la información que publican relacionada con sus productos, servicios, noticias, ofertas y posts en directorios comerciales que facilitan la búsqueda, interacción y contacto entre los usuarios registrados en la plataforma tecnológica de Dubalu Framework, algunas de las comunidades disponibles son las siguientes: DIRECTORIOS CATEGORIZADOS: • Empresas (PyMES) • Marketplaces (B2B y B2C) • Noticias • Ofertas • Anuncios clasificados • Viajes • Servicios • Bienes raíces • Entre otros. COMUNIDADES COMERCIALES La plataforma de Dubalu Framework permite la creación de redes comerciales y de servicios segmentadas por industria, sector o actividad económica mediante la implementación de portales temáticos "Marca Blanca" con aplicaciones diseñadas para la promoción y comercialización de productos o servicios en Internet, como por ejemplo las siguientes comunidades: COMUNIDADES DE SERVICIOS: • Cámaras y Asociaciones • Organismos empresariales • Corporativos y grandes empresas • Emprendedores y personas físicas • Desa-

rollo económico (Estados y Municipios) • Consultores especializados o Negocios, Finanzas, Belleza, Salud, etc. • Servicios en línea o Médicos, Abogados, Contadores, etc. • Entre otras. Gracias a la flexibilidad de la plataforma tecnológica de Dubalu Framework no existen límites para la creación de comunidades comerciales y de servicios. Para la creación de las comunidades en Mashups, sólo es necesario integrar, a la nube, la imagen y contenidos de la vertical que se integrará a la red comercial, publicar la plataforma y comenzar a registrar empresas y usuarios consumidores de las aplicaciones, los productos y servicios que se ofrecen en la comunidad. INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (BIG DATA) La plataforma tecnológica de Dubalu Framework nos permitirá recopilar información relacionada con hábitos de navegación, consumo y facturación entre los negocios y comunidades que utilicen nuestros servicios. Dicha información será analizada para implementar herramientas de inteligencia de negocios, como son: a) Identificación de tendencias y patrones de búsquedas de productos b) Sistema inteligente de recomendaciones c) Tableros de control estadístico d) Productos y servicios más vendidos e) Hábitos de consumo f) Tiempo de navegación e intereses de los usuarios g) Entre otros. DATOS DE LOS AUTORES DE LA OBRA Nombre: Germán Méndez Bravo RFC: MEBG7807136S4 Domicilio: Cda. Primo Tapia 1, Loc. Jesús del Monte Fecha de nacimiento: 13 de julio de 1978 Lugar de nacimiento: México Distrito Federal Porcentaje de participación: 50% Nombre: Omar Alejandro Aburto Tena RFC: AUTO790921M37 Domicilio: Av. México 923, Américas Britania Fecha de nacimiento: 21 de septiembre de 1979 Lugar de nacimiento: México Distrito Federal Porcentaje de participación: 50% DATOS DEL TITULAR DE LA OBRA DUBALU LLC 1521, Concord Pike, Wilmington, Delaware. Se adjunta certificación de la calidad de Perito Tasador del Sr. Marcelo Rolando Rodríguez, M.P. 06-789 emitido por el Colegio Profesional de Martilleros Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, siendo que dicha institución no certifica firmas de sus matriculados en documentos. El Artículo cuarto se pone a consideración de la asamblea y la votación fué seis votos aprobados y una abstención. EL presidente del directorio pone a consideración y ratifica el quinto punto de Orden del Día: ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: DIRECTORIO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por tres (3) directores titulares, siendo uno de ellos Presidente un vicepresidente y un director titular. Y también habrá tres (3) directores suplentes. El término del mandato será por tres ejercicios. La asamblea establecerá su



remuneración de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19550. El presidente tiene doble voto en caso de empate (voto de decisión). El directorio se reunirá como mínimo una vez cada tres meses. Ante la renuncia de un director, el directorio deberá tratarla en su primera reunión inmediata posterior, en defecto el renunciante continuará en funciones hasta el pronunciamiento de la próxima asamblea. Se pone a consideración de la asamblea este punto y es aprobado por unanimidad. En este punto son designados como Presidente Ochoa Gustavo Adrian, DNI 24.229.859; es designada como Vice presidente la Sra. Dubois Maricel Andrea, DNI 21.757.743 y es designado como Director titular el Sr. Boldu, Ramiro Fernando: DNI: 45.093.864. Son designados como Directores suplentes: el Sr. Alejandro Fluxha DNI 24.119.475; al Sr. Jose Pablo Ovando, DNI: 20786412 y al Sr. Pablo Ignacio Enria: DNI 28.331.516, estableciendo como domicilio especial cito calle Libertad N° 569 de la localidad de San Antonio de Litin, Provincia de Córdoba. Se pone a consideración de los socios y la votación fué seis votos aprobados y una abstención; los directores son quienes aceptan los cargos precedentes asignados bajo responsabilidad de ley y declaran que no le competen las prohibiciones o incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19550 y designan todos como domicilio especial Bv Los granaderos 2841 de la localidad de Villa Cabrera, Provincia de Córdoba. El accionista Ocho Gustavo pone a consideración el punto número seis del Orden del Día y se rectifica el ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: FACULTADES - REPRESENTACIÓN: El Directorio tendrá amplias facultades de administración y disposición, según lo que refiere el art 268 de la LGS, supuesto en el cual se aplica el Art 58 de la LGS, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan del objeto de la sociedad. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, y la del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Los directores de la sociedad deberán constituir un seguro de caución a favor de la sociedad como garantía requerida por el artículo 256 LGS. Puesto a consideración de la asamblea la votación fué seis votos aprobados y una abstención. El accionista Gustavo Ochoa pone a consideración el séptimo punto del Orden del Día: ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: la sociedad conformará una sindicatura de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, su mandato tendrá vigencia por 3 ejercicios, la sociedad queda encuadrada y adapta el órgano de fiscalización por el inciso 5 del artículo 299 de la LGS. El Síndico suplente reemplazará a cualquier Síndico Titular, en caso

de ausencia transitoria o vacancia del cargo con los mismos deberes y atribuciones. No podrán ser síndicos: 1) Quienes se hallen inhabilitados para ser comerciantes, 2) Los cónyuges y los parientes de los directores y gerentes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive. Son atribuciones del Síndico: a) fiscalizar la Administración a cuyo efecto examinará los libros y los documentos siempre que lo juzguen conveniente; b) Convocar, previo requerimiento al Directorio a Asamblea Extraordinaria cuando lo juzgue necesario y a Asamblea Ordinaria cuando omita hacerlo dicho órgano una vez vencido el plazo de ley; c) Verificar periódicamente el estado de caja y la existencia de títulos y valores de toda especie; d) Asistir con voz a las reuniones del Directorio; e) Verificar y facilitar el ejercicio de los derechos de los socios; f) Informar por escrito sobre todos los documentos presentados por al Directorio a la Asamblea Ordinaria; g) Hacer incluir en el Orden del día de la Asamblea los puntos que consideren precedentes; h) Vigilar las operaciones de liquidación; i) En general, velar porque el Directorio cumpla la ley, el contrato social, el reglamento y las resoluciones Asamblearias. El síndico debe ejercer sus funciones de modo que no entorpezca la regularidad de la Administración social. La función de fiscalización se limita al derecho de observación, cuando las decisiones significarán, según su concepto, o infracción a la ley el contrato social o el reglamento. Para que la impugnación sea procedente debe en cada caso, especificar concretamente las disposiciones que considere transgredidas. El Síndico responde por el incumplimiento de las obligaciones que le imponen la ley y el contrato social. Tiene el deber de documentar sus observaciones o requerimientos y agotada la gestión interna informar de los hechos a la autoridad de aplicación y al órgano local competente. La constancia de su informe cubre la responsabilidad de fiscalización. Por resolución de la Asamblea será remunerado el trabajo personal, realizado por el Síndico en cumplimiento de la actividad societaria. Los gastos efectuados en el ejercicio del cargo serán reembolsados. Analizado todo el artículo se pone a consideración de la asamblea y es aprobado por unanimidad. En este punto es designada Srta Ludmila Jose Olivo Misan, DNI: 30.849.174, CUIT: 23-30849174-9 de Profesión Contadora Pública, Matricula Profesional: 10-16461-5, con domicilio en calle Córdoba N° 556 de la localidad de San Antonio de Litin estado civil soltera; el Sr. Hans Stieben, DNI: 37.619.248, CUIT: 20-37619248-3, Profesión: Abogado, Matricula Profesional: MP 1-40003, con domicilio en Bv San Juan 240 3A, de la ciudad de Córdoba, estado civil casado, la Sra. Silvana Rosana Tabacco,

DNI: 22.775.963, CUIT: 27-22775963-7, Profesión abogada, Matricula Profesional: 3-35185, Domicilio: General Paz 28 Dpto:1 de la ciudad de Bell Ville, todos como síndicos titulares y el Sr. Gaitan Gonzalo Manuel, DNI: 30.771.814, CUIT: 20-30771814-0, Domicilio Jose Riesco 688, B° Mariano Moreno, de la ciudad de Villa Maria, Profesión: Abogado, Matricula: 4-590; Sr. Fernandez Patricio Vicente, DNI: 29446.594, CUIT: 20-29446594-1, Domicilio: Av. Gral Savio 252 - B° Santa Ana, de la ciudad de Villa Maria, Profesión: Abogado, Matricula: 4-534; y al Sr. Carrero Joaquin Emiliano, DNI 31.300.233, CUIT: 20-31300233-3, con domicilio: Marcos Juárez N° 1872, B° Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Prof.: abogado, Matricula 4-563, todos como síndicos suplentes. Se pone a consideración de los socios y la votación fué seis votos aprobados y una abstención. Los nuevos síndicos son quienes aceptan los cargos precedentes asignados bajo responsabilidad de ley y declaran que no le competen las prohibiciones o incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19550. y designan todos como domicilio especial Bv Los granaderos 2841 de la localidad de Villa Cabrera, Provincia de Córdoba. El accionista Gustavo Ochoa pone a consideración el octavo punto del Orden del Día para ratificarlo: ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: EJERCICIO: El ejercicio social comenzará 01-07 y terminará el 30-06 de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento y hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio; c) el saldo al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán pagarse proporcionalmente a las respectivas integraciones, dentro del año de su aprobación. Puesto en consideración este artículo la votación fué seis votos aprobados y una abstención. Habiéndose agotados los temas del orden del día para la presente asamblea el Presidente declara levantada la sesión siendo las 11:50 hs."

1 día - N° 521552 - \$ 88524 - 15/4/2024 - BOE

#### ERRECABORDE HNOS S.A.

#### RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES. REFORMA DE ESTATUTO. Por asamblea general ordinaria celebrada a distancia bajo la plataforma "Zoom" con fecha 21/03/2024 convocada según acta de directorio de fecha 11/03/2024 y que ratifican el acta de asamblea de fecha 09/10/2023, se resuelve por unanimidad: 1) Incorporar un nue-

vo director titular por tres ejercicios, quedando conformado el directorio como sigue: Director Titular y Presidente: Jose Daniel Errecaborde, DNI 07.590.600, como Directora titular a la Sra: Maria Jose Errecaborde, DNI 26.952.132 y Directora Suplente: Alejandra Errecaborde, DNI 28.860.312. Los directores aceptan el cargo conferido, declaran bajo responsabilidad de ley que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley N° 19.550, y fijan todos domicilio especial en calle Paunero N°716, Rio Cuarto, provincia de Córdoba, Rep. Argentina. 2) Reformar el Artículo Decimo tercero del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO TERCERO: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo, en forma indistinta, de cualquier director titular. El directorio podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que le confiera el mandato que se les otorgue. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastara con la firma de un director titular; o la de un apoderado especial."

1 día - N° 521570 - \$ 5715,50 - 15/4/2024 - BOE

#### **RH SILDORADO S.A.S.**

Por Reunión de Socios de fecha 11/03/2024, autoconvocada en la sede de la sociedad, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Santiago ROGGIO, DNI 39.689.917, aprobar su gestión durante el tiempo de duración de su mandato, y designar como Administrador Suplente a la Sra. Analía Elena SOSA, DNI 24.089.774, quien hizo expresa aceptación de su cargo, habiendo quedado redactado el Art. 7 del Estatuto/Instrumento Constitutivo, del siguiente modo: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de PATRICIO HERNANDEZ, D.N.I. N° 39.693.544, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto

social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Analía Elena SOSA, D.N.I. N° 24.089.774, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 521607 - \$ 2752,40 - 15/4/2024 - BOE

#### **VALBRUGEN S.A.**

#### **VICUÑA MACKENNA**

Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de "VALBRUGEN S.A." de fecha 29/02/2024, se ratificó Asamblea Ordinaria del 31/08/2020 la que resuelve por unanimidad la elección por tres ejercicios, como Director Titular: Carlos Javier Borsani, DNI 26.181.250 y como Director Suplente: Walter Anibal Borsani, DNI N° 14.475.824. Seguidamente en dicha Asamblea Extraordinaria del 29/02/2024 por unanimidad de los socios se resolvió la elección por tres ejercicios, como Director Titular - Presidente: Carlos Javier Borsani, DNI 26.181.250 y como Directora Suplente: Valeria Cristina Bebilacua, DNI 28.118.676.

1 día - N° 521641 - \$ 898,60 - 15/4/2024 - BOE

#### **MEDICINA OCULAR SRL**

CESION DE CUOTAS SOCIALES. MODIFICACION DE LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL. RATIFICACION DE LA GERENCIA - Por acta de Reunión de socios celebrada por unanimidad con fecha 21/03/2024 realizada en la sede social de la empresa MEDICINA OCULAR SRL CUIT 30-71255767-9, matrícula 15.806 - B, se resolvió la cesión de cuotas sociales de la participación de la socia MARIA ELVIRA ESTHER SAVID BUTELER DNI: 17.011.965, CUIL 27 -2 nacida el día 02/12/1964, de 59 años de edad, argentina, empleada, casada en primeras nupcias con Alejandro Gonza-

lez Castellanos DNI 13.154.852, con domicilio en calle Tupac Amaru Nro 3259 B° Jardín de la ciudad de Córdoba, acreditando que no está inhabilitada y habiendo prestado el asentimiento conyugal el marido de la misma, procedió a ceder, vender y transferir las veinte (20) cuotas partes de la SOCIEDAD, las que son de su propiedad, y representan el veinte por ciento (20%), del capital social, por un valor nominal cada una de ellas de PESOS (\$120), HACIENDO UNA SUMA TOTAL DE PESOS (\$2.400), AL CESIONARIO Y NUEVO SOCIO: EL Sr. BRUNELLO MATEO JOSE, DNI 32.926.096, CUIT 20-9 nacido el 29/04/1987, de 36 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle Felix Olmedo Nro 2102 Barrio Rogelio Martinez, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre de la República Argentina. Con fecha 20/02/2024 la socia CEDENTE notificó A LA GERENCIA su voluntad de cesión/venta de su participación societaria la cual fue aceptada por el socio Guillermo José Beretta DNI 17.462.636, y manifestado que no ejercerá el derecho de preferencia. De acuerdo a la cesión venta formulada se procedió a la modificación de la cláusula cuarta del contrato social a saber: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de Pesos DOCE MIL (\$12.000,00), dividido en CIENTO ( 100) cuotas sociales de Pesos CIENTO VEINTE (\$120.00) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción. El socio Guillermo Jose Beretta la cantidad de OCHENTA (80) cuotas sociales de Pesos CIENTO VEINTE (\$120,00) cada una, por un total de pesos NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$9600,00), el socio BRUNELLO MATEO JOSE la cantidad de VEINTE (20) cuotas sociales de pesos CIENTO VEINTE (\$120,00) cada una, por un total de Pesos DOS MIL CUATROCIENTOS (\$2.400) . La integración se efectúa en este acto en su totalidad, suscribiéndose el total de la participación social de cada socio en dinero en efectivo en la proporción suscripta por cada uno de ellos"- El nuevo socio Sr. Mateo Jose Brunello con fecha 21/03/2024 ratifica la continuación en el cargo de gerente al Sr. Guillermo Jose Beretta DNI 17.462.636.-

1 día - N° 521717 - \$ 8232 - 15/4/2024 - BOE